



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Módulo 4. Fondo Verde para el Clima y criterios de inversión



Implementada por
giz



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL
GOBIERNO
DE TODOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Publicado por:

Programa de Naciones Unidas para el
Desarrollo – PNUD Ecuador
Ministerio del Ambiente - MAE

Con el apoyo de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit GIZ – GmbH
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Fundación Futuro Latinoamericano y
Alianza Clima y Desarrollo
Edificio Las Cámaras
Amazonas 1326 y República
Quito - Ecuador
www.ffla.net
<https://cdkn.org/>

Elaboración del contenido del documento:

Vladimir Valera M, Dr.
Quito, 2019.

La inclusión de un enfoque de género en esta publicación es un esfuerzo realizado por FFLA-CDKN.

La presente publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Fortalecimiento para la gestión del cambio climático en Ecuador – READINESS del Ministerio del Ambiente (MAE), que está financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) que está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluido sus Estados Miembros, la GIZ o FFLA-CDKN.

La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a PNUD y MAE. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	05
Presentación	06
1.- Introducción	07
2. ¿Cuál es la estructura organizativa y gobernanza del GCF?	08
3. ¿Cómo un país en desarrollo se pone en contacto con el GCF?	11
4. ¿Cuál es el Marco de Inversión del GCF?	13
4.1 Áreas de resultados del GCF	14
4.2. ¿Cuáles son los criterios de inversión del GCF para evaluar propuestas de financiamiento?	17
4.3. ¿Cuáles son los tipos de instrumentos financieros que emplea el GCF?	19
5 ¿Cuáles son las oportunidades de acceso a los recursos del GCF?	21
5.1. ¿Cómo se presentan propuestas de financiamiento ante el GCF?	21
5.2 ¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP)?	28
5.3. Project Preparation Facility (PPF)	31
5.4. Private Sector Facility	31
5.5 Readiness Support Program	32
5.6 Soporte para REDD+: Pagos basados en resultados	22
6. ¿Cómo se acredita una entidad ante el GCF?	35
6.1. ¿Cuál es la situación de las AE ante el GCF?	37
7. El GCF en cifras. (GCF, 2019c; GCF, 2019e)	38
8. Repaso final del módulo	40
Referencias	41
ANEXOS	43

Siglas y acrónimos

AE	Accredited Entity, (Entidad Acreditada)
AMA	Accreditation Master Agreement (Acuerdo de Acreditación)
°C	Grados centígrados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio climático
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
CO ₂	Dióxido de carbono
CO ₂ eq	Dióxido de carbono equivalente
ESS	Environmental and Social Safeguard (Salvaguardas Ambientales y Sociales).
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
GCF	Green Climate Fund (Fondo Verde para el Clima)
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente [del Banco Mundial])
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Gesellschaft für technische Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Técnica)
ITAP	Independent Technical Advisory Panel (Panel Consultivo Técnico Independiente).
LDCs	Less Developed Countries (Países menos desarrollados)
NAMA	Nationally Appropriate Mitigation Action (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación)
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
NAPA	National Adaptation Programs for Action (Programas de Acción de Adaptación Nacional)
NDA	National Designated Authority (Autoridad Nacional Designada)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPF	Project Preparation Facility. (Facilidad para Preparación de Proyectos)
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries (Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas de carbono en países en desarrollo)
SAP	Simplified Approval Process (Proceso de Aprobación Simplificado)
SIDS	Small Island Developing States (Pequeños Estados Insulares)



Presentación

El módulo 4 está dedicado a conocer la generalidad de Fondo: antecedentes, objetivos, modalidades de acceso, marco de inversión

A partir del presente módulo, el Programa de Fortalecimiento de Capacidades se dedicará a conocer a profundidad el funcionamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), reconocido como una de las entidades operativas del mecanismo financiero de las Convención Marco de las Naciones para el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés).

El módulo 4 está dedicado a conocer la generalidad de Fondo: antecedentes, objetivos, modalidades de acceso, marco de inversión, entre otros aspectos. Al final de la guía se encuentran tres anexos que contienen los formatos para presentación de notas conceptuales, propuestas completas de financiamiento y modelo de carta de No Objeción, que quienes participan del programa debe conocer.

Algunos aspectos del marco de inversión del GCF, así como de la presentación de notas conceptuales y de propuestas de financia-

miento, se abordan de manera superficial en la presente guía, ya que en los siguientes módulos se profundizará en cada uno de ellos.

Los objetivos del cuarto módulo son los siguientes:

1. Entender el funcionamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF).
2. Obtener una visión general de los criterios de inversión clave del GCF y sus implicaciones para el desarrollo de proyectos climáticos.
3. Conocer el procedimiento y los requisitos para la acreditación de entidades de acceso directo.
4. Conocer los procesos y requisitos específicos para acceder a la financiación del GCF.
5. Reconocer las implicaciones, requisitos, competencias y demás elementos involucrados en la formulación y presentación de propuestas de financiamiento.

1. Introducción

El Fondo Verde para el Clima (GCF) fue establecido en el año 2010, durante la COP-16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), celebrada en Cancún, México; y es una de las entidades operativas del mecanismo financiero de la Convención, siendo una de las fuentes clave a nivel global para el financiamiento en la lucha contra los impactos del cambio climático, ya que es el mayor fondo multilateral del mundo en esta materia. La movilización de recursos comenzó en 2014 con una promesa inicial de USD 10,3 mil millones provenientes de países desarrollados y la asignación de los primeros fondos fue en el 2015. El Fondo es financiado principalmente por aportes voluntarios de países desarrollados.

El Instrumento de Gobierno del GCF (UNFCCC, 2012) establece el objeto del mismo, el cual señala que:

El Fondo contribuirá al logro del objetivo último de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el contexto del desarrollo sostenible, el Fondo promoverá el cambio de paradigma hacia trayectorias

de desarrollo resistentes al clima y con bajas emisiones, prestando apoyo a los países en desarrollo para que limiten o reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero y para que se adapten a los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

El GCF debe maximizar el impacto de su financiamiento para la adaptación y la mitigación del cambio climático, buscando un equilibrio entre los dos tipos de acciones climáticas, al mismo tiempo que promueva beneficios colaterales ambientales, sociales, económicos y de desarrollo, adoptando un enfoque sensible al género.

La expectativa de la comunidad internacional es que el GCF realice una contribución significativa y ambiciosa a los esfuerzos globales hacia la consecución de los objetivos para combatir el cambio climático, y desempeñe un papel clave en la canalización de recursos financieros nuevos, adicionales, adecuados y previsibles para los países en desarrollo.

El GCF es el primer fondo climático que cuenta con el mandato de incorporar género desde sus inicios.

La COP 16 (Cancún) es el primer antecedente del Fondo Verde a través de la Decisión 1/CP.16, con un compromiso temprano por integrar la perspectiva de género en aspectos operativos y de formulación de sus políticas.

La COP 17 (Durban) a través de la decisión 3/CP.17 dio el visto bueno a la puesta en marcha del instrumento rector del GCF con referencias clave sobre género en sus objetivos y principios rectores; así como su transversalización; reconoce la igualdad de género como una meta para la Junta y el Personal de la Secretaría y, en la implicación de las partes interesadas para el desarrollo de las prioridades del fondo. Además, reconoce a las mujeres como grupo especial para aportaciones y participación en el diseño y la toma de decisiones respecto del fondo. (Schalatek, L., 2018, 3)



2.

¿Cuál es la estructura organizativa y gobernanza del GCF?

El GCF se rige por una Junta Directiva integrada por 24 miembros principales y 24 alternos, para un total de 48 representantes, cada uno con un asesor acreditado para participar en la Junta también. Cuenta con una representación igual de miembros de países desarrollados y países en desarrollo, incluyendo dentro de estos últimos, re-

presentantes de los grupos regionales de las Naciones Unidas, como los pequeños Estados insulares (SIDS, por sus siglas en inglés) y los países menos adelantados (LDCs, por sus siglas en inglés).

(UNFCCC, 2011; GCF, 2019d)

Figura 1: Arquitectura del GCF



Fuente: GCF, 2015a.



Si desea conocer aún más del funcionamiento del GCF, su gobernanza, plan estratégico, entre otra información, puede ir la siguiente enlace:

Clic aquí



La Junta informa y recibe orientación de la Conferencia de las Partes de la UNFCCC cada año y es atendida por una Secretaría, que tiene su sede en Songdo, República de Corea; además ha creado una serie de órganos subsidiarios para ayudar a poner en práctica sus responsabilidades, tales como el Panel de Acreditación, el Comité de Gestión de Riesgos, el Panel de Asesoramiento Técnico Independiente (ITAP, por sus siglas en inglés), entre otros.

El GCF posee personalidad jurídica propia y tiene la capacidad necesaria desde el punto de vista legal, para el ejercicio de sus funciones y la protección de sus intereses. El Banco Mundial es su fideicomisario Interino o provisional, el cual tiene la competencia administrativa sobre los activos financieros del Fondo.

Como se observará a lo largo de la presente guía, El GCF tiene una arquitectura de trabajo que corresponde a su modelo de negocios, señalado en la Figura 1, para tratar de proporcionar un acceso simplificado y mejorado a la financiación, incluido el acceso directo, basando sus actividades en un enfoque impulsado por los países, alentando la participación de las partes interesadas pertinentes, incluidos los grupos vulnerables y los aspectos de género. Los componentes de la arquitectura del GCF son los siguientes trabaja a través de (GCF, 2019d.):

- **Autoridades Nacionales Designadas (NDA,**



por sus siglas en inglés): Constituyen el principal punto de comunicación entre un país y el GCF. Las NDA buscan asegurar que las actividades apoyadas por el Fondo se alineen con los objetivos estratégicos y prioridades nacionales, y ayudan a promover acciones ambiciosas sobre adaptación y mitigación del cambio climático de acuerdo con las necesidades nacionales. Una función clave de las NDA es proporcionar Cartas de Nominación para la acreditación de entidades de acceso directo, así como también generar las Cartas de No Objeción de las propuestas de financiamiento ante el GCF.

- **Punto Focal:** persona física o autoridad designada por un país en desarrollo que es parte de la Convención para que desempeñen todas las funciones de una NDA de manera temporaria, hasta que se haya designado una NDA oficial.
- **Entidades acreditadas (AE):** son organizaciones nacionales (de acceso directo) e internacionales (agencias de las Naciones Unidas, multilaterales de desarrollo, bilaterales, instituciones financieras internacionales o regionales), acreditadas por la Junta Directiva del GCF que

demuestran capacidad para realizar una gestión financiera sólida y de proteger los proyectos y programas financiados contra cualquier daño ambiental o social imprevisto.

- **Entidad ejecutora:** son entidades a través de las cuales, los recursos del GCF se utilizan para llevar a cabo o implementar total o parcialmente una actividad financiada. En algunos casos, una entidad acreditada también puede desempeñar las funciones de una entidad ejecutora.

Los programas y proyectos, así como otras actividades, financiadas por el GCF son monitoreados regularmente para detectar el impacto, eficiencia y eficacia en consonancia con las normas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva, para ello se ha establecido un Marco de Medición de Resultados¹, así mismo existen evaluaciones independientes periódicas de la actuación del Fondo con el fin de proporcionar una evaluación objetiva de los resultados del mismo, incluyendo sus actividades de capitalización de recursos, su eficacia y eficiencia.

1. El marco de medición de resultados del GCF se explicará con mayor detalle en el módulo 7 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

El acceso directo se entiende como un término a corto plazo para los países en desarrollo que acceden directamente a la financiación pública internacional, a través de una entidad nacional, para implementar acciones nacionales y locales para hacer frente al cambio climático, es decir, no se emplean entidades multilaterales, internacionales y bilaterales para acceder a las finanzas públicas internacionales.

3. ¿Cómo un país en desarrollo se pone en contacto con el GCF?

Los países en desarrollo deben designar una Autoridad Nacional Designada (DNA, por sus siglas en inglés) como punto de comunicación con el GCF.

Su mandato y responsabilidades abarcan una amplia gama de funciones, tales como:

- Proporcionar una supervisión estratégica amplia de las actividades del GCF en el país, tratando de asegurar la alineación entre los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y los marcos que incluyen estrategias y políticas sobre el clima por ejemplo, las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA), los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), entre otros.
- Convocar a las partes interesadas pertinentes, públicas, privadas y civiles, para identificar los sectores prioritarios a ser financiados por el GCF.
- Avalar las candidaturas de entidades nacionales, sub nacionales, regionales, públicas y privados, que solicita la acreditación ante el GCF como entidades de acceso directo.
- Desarrollar un procedimiento propio para otorgar Cartas de No Objeción que deben acompañar las propuestas que presenten las AE ante el GCF, garantizando con esto que las propuestas tienen coherencia con los planes y prioridades nacionales de cambio climático.





- Propiciar el liderazgo en la gestión de la financiación para actividades de fortalecimiento en el país.
- Facilitar los procesos de consulta pública de las propuestas de financiación.

Figura 1: Portafolio del GCF



Fuente: GCF, 2015a.

4. ¿Cuál es el Marco de Inversión del GCF?

El GFC debe asignar los recursos que disponga tratando de mantener un equilibrio geográfico

El GCF debe garantizar que sus inversiones conduzcan a un cambio de paradigma hacia vías de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al clima, considerando las acciones de mitigación y adaptación como elementos importantes de la respuesta al cambio climático. En este sentido, el GCF ha establecido lo siguiente:

- El GFC debe asignar los recursos que disponga tratando de mantener un equilibrio geográfico (asignación razonable y justa en una amplia gama de países), tomando en cuenta las necesidades de los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.
- La asignación de recursos se equilibrará entre las actividades de adaptación y mitigación (50% y 50%) a lo largo del tiempo.
- Del 50% de la asignación de recursos para las actividades de adaptación, 50% deberán asignarse a los países particularmente vulnerables, incluidos los LDCs, SIDS y los Estados africanos (Figura 2).
- La asignación de recursos se basará en los resultados.
- El GCF reconoce la importancia del sector privado para el logro de los objetivos climáticos, y por ello deberá maximizar la participación de todo el Fondo con el sector privado, mediante financiamiento exclusivo para el sector privado, con una distribución significativa de recursos.
- El GCF dispondrá de recursos suficientes para actividades de apoyo preparatorio para los países en desarrollo.
- Todos los países en desarrollo, que son parte de la UNFCCC, son elegibles para recibir recursos del GCF.



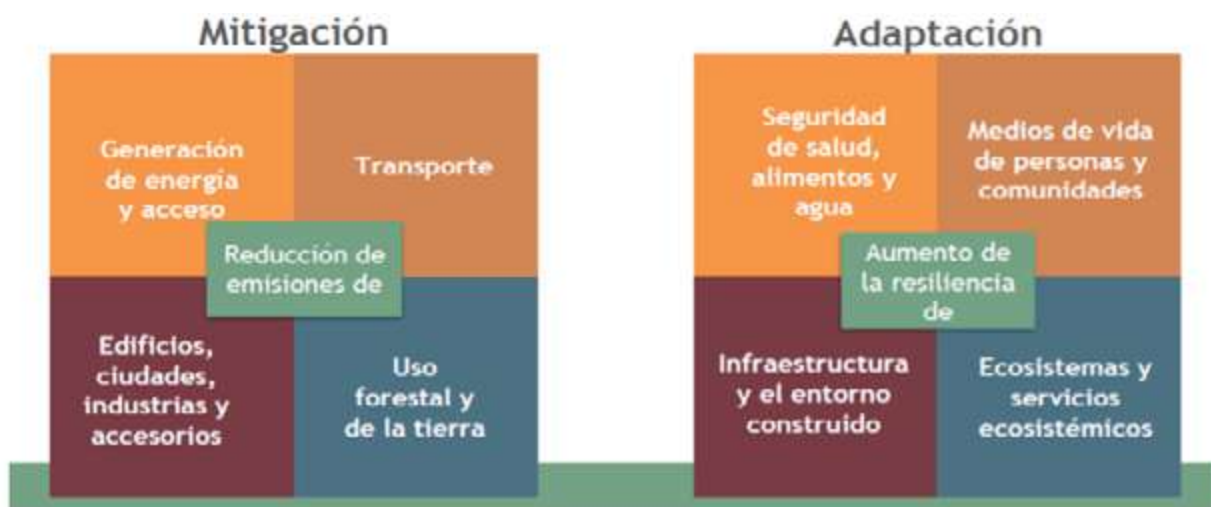
- El fondo financiará medidas de adaptación, medidas de mitigación (incluyendo REDD+), el desarrollo y transferencia de tecnología (incluida la captura y almacenamiento de carbono), la creación de capacidades y la preparación de informes nacionales de los países en desarrollo.

4.1 Áreas de resultados del GCF

El GCF ha definido ocho (8) áreas de resultados (GCF, 2015b; GCF, 2019d), que abar-

can tanto la mitigación como la adaptación y proporcionan los puntos de referencia que guiarán el Fondo y sus partes interesadas, para garantizar un enfoque estratégico en el desarrollo de programas y proyectos, respetando al mismo tiempo las necesidades y prioridades de cada país. Estas ocho áreas, seleccionadas con base a su potencial para generar un impacto sustancial en la mitigación y la adaptación al cambio climático, se dividen en cuatro para actividades de mitigación y cuatro para actividades de adaptación (Figura 3).

Figura 3: Áreas estratégicas del GCF



Fuente: GCF, 2015a

Los Proyectos o programas del sector público y/o privado deben tener impactos en una o más de las áreas estratégicas del GCF, y será uno de los elementos más importantes al evaluar las propuestas de financiamiento preparadas por las AE. A continuación, se describen brevemente cada una de las áreas de resultados del GCF (GCF, 2015b; GCF, 2019d):

Áreas estratégicas del GCF:

i. Generación de energía y acceso

El sector de suministro de energía es uno de los principales contribuyentes a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, que representan el 35% de los 49 Gt-

CO₂eq emitido en el 2010. La reducción de emisiones de la generación de electricidad y el uso a través de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética es una parte central del desafío de mitigación del cambio climático. Un segundo desafío es aprovechar el potencial de mitigación significativo asociado con un mayor acceso a las tecnologías de energía de baja emisión. El fomento a gran escala de electricidad de baja emisiones puede reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar los efectos del cambio climático (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

ii. Transporte

El transporte aporta el 13% de las emisiones globales de CO₂, y dadas las actuales tendencias esto podría aumentar en un 25% para el año 2030. El potencial de mitigación existe desde la adopción de nuevas tecnologías de transporte, incluyendo combustibles alternativos, motores más eficientes y vehículos eléctricos e híbridos. La formulación de planes más sostenibles de transporte e infraestructura urbana, pueden tener un gran impacto en las futuras trayectorias de emisiones que conduzcan hacia su reducción (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

iii. Edificios, ciudades, industrias y accesorios

El aumento de la eficiencia energética de los edificios y aparatos puede ahorrar entre 3,3 a 4 GtCO₂eq por año en 2030, así como pueden ofrecer rendimientos económicos sustanciales. Mejores tecnologías, diseños de bajo consumo, y cambios de comportamiento pueden ayudar a reducir el consumo de energía en los edificios, en un 50-90% en las nuevas estructuras y 50-75% en las ya existentes (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

iv. Uso forestal y de la tierra

La agricultura, la silvicultura y el uso del suelo son responsables de cerca del 25% de las emisiones globales de GEI, principalmente de la deforestación y las emisiones agrícolas. La reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de los bosques por sí solos pueden representar entre el 24-30% del potencial de mitigación global y ofrece una amplia gama de beneficios colaterales. La reducción de la deforestación ofrece un mayor potencial de mitigación a un costo más bajo que la forestación y otras intervenciones de manejo forestal (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

v. Medios de vida mejorados de las personas vulnerables y comunidades

Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de las tensiones y crisis, y mantener o mejorar sus capacidades y activos, sin socavar la base de recursos naturales. El cambio climático amenaza a los esfuerzos para asegurar medios de vida sostenibles para las personas vulnerables y comunidades como consecuencia de los riesgos relacionados con el clima, tales como una disminución del rendimiento de los cultivos, la inseguridad alimentaria, y los precios de los alimentos (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

Al mismo tiempo, la exposición a los desastres está aumentando a medida que más personas y sus bienes, se encuentran en lugares propensos a los desastres; como por ejemplo, las poblaciones que viven en zonas costeras, expuestos a eventos naturales extremos que ponen en riesgo su integridad, los medios de vida, y aceleran la degradación o pérdida de los ecosistemas naturales.



vi. Seguridad de salud, alimentos y agua

Se espera que el cambio climático tenga efectos importantes en la salud y en los sistemas de agua y alimentos. La seguridad alimentaria se ve particularmente amenazada por el cambio climático. Interrupciones en la producción agrícola son una fuente importante de preocupación, sobre todo porque se prevé que la demanda de alimentos aumente en un 50-70% para el año 2050 (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

El cambio climático es probable que resulte en un aumento de la escasez de agua para muchas personas, así como una amenaza para los ecosistemas. La salud puede verse afectada por condiciones climáticas extremas, como el calor, la sequía y las fuertes lluvias, así como a través de ciertas enfermedades exacerbadas por el cambio climático, como la malaria, dengue, entre otros.

vii. Infraestructura y el entorno construido

La Infraestructura enfrenta riesgos significativos como resultado del cambio climático. Los esfuerzos para reducir las emisiones de energía, construcción, transporte, y las ciudades requieren cambios fundamentales en la forma en que los servicios de infraestructura están construidas. Sistemas de infraestructura elásticos tales como sistemas de suministro de agua integrados pueden reducir la vulnerabilidad al cambio climático. El reto para el GCF será la de ayudar a cambiar las decisiones de inversión de manera que estas instalaciones de infraestructura sean más resilientes a los impactos climáticos (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

viii. Ecosistemas y servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son beneficios indi-

rectos que la sociedad obtiene de los ecosistemas, ya que tiene su origen en áreas naturales como bosques, humedales, sabanas, manglares, entre otros, siendo los más comunes los servicios de secuestro de gases de efecto invernadero, conservación de biodiversidad, conservación y protección de recursos hídricos en términos de calidad y cantidad, paisaje y mitigación de efectos por fenómenos naturales, en otras palabras se refiere a aquellos procesos naturales mediante los cuales los ecosistemas y las especies soportan la vida humana (MEA, 2005).

El cambio climático tendrá un impacto aún mayor en los sistemas naturales, que afectan al flujo de servicios ambientales. La adaptación basada en ecosistemas puede ofrecer beneficios adicionales para la mitigación, la protección de los medios de vida y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, los arrecifes de coral y los ecosistemas costeros, pueden proteger a las comunidades de las tormentas y de la erosión controlando inundaciones y potencialmente salvando vidas, además de reducirlos eventuales costos por los daños ocasionados. Los servicios ecosistémicos pueden promover la resiliencia, reducir la exposición a los peligros naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación (GCF, 2015b; GCF, 2019d).

Adicional a las ocho áreas de impacto del GCF, se han definido cinco prioridades transversales de inversión que contribuyen al logro de las áreas de impacto. Estas son (GCF, 2015b):

- Transformar la generación de energía y el acceso.
- Crear ciudades compatibles con el clima.
- Fomentar la agricultura de bajas emisiones y resiliente al clima.
- Ampliar las finanzas para los bosques y el cambio climático.

- Mejorar la resiliencia en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).

Son prioridades transversales, porque cada una puede contribuir al logro de una o más de las áreas de impacto del GCF, por ejemplo, los esfuerzos para crear ciudades resilientes al clima, pueden promover la reducción de las emisiones procedentes del transporte, edificios, industrias y electrodomésticos; también pueden apoyar la adaptación, en particular ayudando a fortalecer la capacidad de recuperación de los medios de vida de las personas y de las comunidades urbanas y la infraestructura urbana, mientras que también reduce las emisiones asociadas.

4.2. ¿Cuáles son los criterios de inversión del GCF para evaluar propuestas de financiamiento?

Las AE desarrollarán propuestas de financiamiento con la debida consideración de las prioridades nacionales establecidas por la NDA y los

criterios de inversión de las actividades aplicables y pertinentes establecidas por el GCF (GCF, 2015b, GCF, 2019e).

En la formulación de la propuesta, se espera que la entidad acreditada pueda responder a los seis criterios de inversión definidos del Fondo teniendo en cuenta los diferentes contextos nacionales.

Los criterios de inversión adoptados por la Junta Directiva del GCF son:

1. Potencial de impacto,
2. Potencial de cambio de paradigma,
3. Potencial de desarrollo sostenible,
4. Necesidades del receptor,
5. Apropiación por el país, y
6. Eficiencia y eficacia.

En la siguiente tabla se presenta una breve explicación de cada uno de los criterios de inversión y sus correspondientes indicadores, separados en algunos casos en acciones de mitigación y de adaptación.

Tabla 1: Criterios de evaluación de las propuestas de financiamiento

Criterio	Explicación	Factores de evaluación			
		Indicadores de Mitigación	Comentario	Indicadores de Adaptación	Comentario
1.- Impacto potencial.	Es el potencial del programa o proyecto para contribuir a la consecución de los objetivos del Fondo y las áreas de resultados.	Reducción de las emisiones durante la vida del proyecto (en tCO ₂ eq).	Las propuestas de proyectos deben describir las reducciones previstas de las emisiones resultantes de la intervención del GCF.	Número de beneficiarios directos e indirectos del proyecto.	Las propuestas de proyectos deben describir el cambio esperado en la pérdida de vidas, el valor de los activos, los medios de vida, y las pérdidas físicas o ambientales o sociales debido al impacto de los desastres relacionados con el clima extremos y el cambio climático en la zona geográfica de la intervención del GCF.
2.- Potencial cambio de paradigma.	Grado en que la actividad propuesta puede catalizar impacto más allá de una inversión del proyecto o programa de una sola vez.	Teoría del cambio para la ampliación del alcance y el impacto del proyecto / programa previsto sin aumentar igualmente el importe total de la ejecución. Una teoría del cambio para la replicación de las actividades propuestas en el proyecto / programa en otros sectores, instituciones, áreas geográficas o regiones, comunidades o países.		Comentario La visión de cambio a largo plazo debe ir acompañada de una teoría sólida y convincente de cambio para la replicación y/o la ampliación de los resultados del proyecto, incluyendo la sostenibilidad a largo plazo de los resultados, o por una descripción de la restricción más vinculante para cambiar y cómo o que se abordará a través del proyecto.	



3.- Potencial de desarrollo sostenible.	Las propuestas deben hacer referencia a la capacidad del proyecto para permitir el logro de uno o más de los objetivos de desarrollo sostenible.	(a) co-beneficios económicos, tales como la creación de empleo, reducción de la pobreza y la mejora de los ingresos y la inclusión financiera, especialmente entre las mujeres; (b) co-beneficios sociales, tales como mejoras en la salud y la seguridad, el acceso a la educación, la preservación cultural, la mejora del acceso a la energía, la inclusión social, la mejora de las instalaciones de saneamiento y mejora de la calidad y el acceso a otros servicios públicos como el suministro de agua; (c) co-beneficios ambientales, incluyendo el aumento de la calidad del aire, calidad del agua y de los suelos, la conservación y la biodiversidad; (d) co-beneficios de potenciación de género expondrá cómo el proyecto reducirá las desigualdades de género.	Comentario Además de los impactos del proyecto, las propuestas deben identificar al menos un co-beneficio positivo - con un indicador asociado, y la línea de base y los valores objetivo, desagregados para los hombres y las mujeres si se dispone de datos desagregados a nivel nacional.
4.- Necesidades del receptor.	Necesidades de financiación del país beneficiario y de la población en función a su vulnerabilidad.	Barreras a la financiación relacionada con el clima.	Comentario Las propuestas de proyectos deben describir las necesidades financieras, económicas, sociales e institucionales y las barreras para acceder a las fuentes internacionales, nacionales (públicas), privadas y otras de financiación relacionada con el clima del país. La propuesta debe precisar cómo la intervención propuesta se dirigirá a las necesidades y barreras identificadas
5.- La apropiación del país.	La alineación con contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), indicador de los planes nacionales correspondientes, y/o política y un marco institucional.	Los objetivos están en línea con las prioridades de la estrategia nacional de cambio climático del país.. La actividad propuesta está diseñada de acuerdo con otras políticas de los países.	Comentario Las propuestas de proyectos deben describir claramente cómo las actividades se alinean con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) y otros planes nacionales pertinentes del país, tales como medidas de mitigación apropiadas y planes nacionales de adaptación. Las propuestas también deben describir cómo el proyecto ayudará a lograr los objetivos de desarrollo nacionales y/o las políticas de cambio climático. Las propuestas también deberán hacer referencia al grado en que el proyecto es apoyado por políticas favorables de un país y el marco institucional o incluye cambios institucionales y de políticas.
6.- Eficiencia y eficacia	Solidez económica y, en su caso, financiera del programa / proyecto.	Indicadores	Comentarios
		Costo por tonelada de dióxido de carbono equivalente.	Los proyectos deben dar el costo por tonelada de dióxido de carbono equivalente de la intervención del GCF.
		Proporción de cofinanciación.	Los proyectos deberán indicar la proporción de cofinanciación movilizada en relación con la contribución del GCF a la totalidad del proyecto.
		Tasa de rendimiento esperada.	Los proyectos deben proporcionar una estimación de la tasa interna de retorno esperada económica y/o tasa interna de retorno, dependiendo de las necesidades del proyecto.
		Aplicación de las mejores prácticas.	Los proyectos deben describir cómo se aplica la propuesta y se basa en las mejores prácticas del sector.

Fuente: Elaboración propia con base a GCF, 2019d

Incorporación del género en las políticas operativas clave del Fondo Verde para el Clima

- Todas las entidades solicitantes (públicas y privadas) deben mostrar competencias en cuestiones de género (políticas/planes de acción e historial). Como condición, se estipula que la política en materia de género se implante antes del primer desembolso de la financiación del Fondo Verde para el Clima.
- Gestión de resultados y medición del desempeño: mandato para la integración

del género a escala de cartera, adaptación y mitigación del Marco de Medición del Desempeño (PMF, siglas en inglés) (mediante sub-indicadores). No obstante, no hay indicadores de género obligatorios a escala de proyecto (únicamente opción/elección facultativa)

- Criterios de inversión: explícitos como sub-criterios englobados en los criterios principales, por ejemplo, en la «incidencia del desarrollo sostenible» y las «necesidades de los beneficiarios».
- Apoyo previo y a la preparación, mediante la ayuda de las Autoridades Nacionales Designadas/puntos focales para la coordinación nacional y el compromiso de las partes interesadas (desarrollo de los Recursos Humanos, asistencia técnica, talleres, actividades de difusión, confección de una cartera de proyectos, fomento de capacidades en cuestiones de género).

Schalatek, L., 2018, 7.

Recurso complementario:

El siguiente documento es una buena referencia para profundizar en las generalidades del GCF y, profundizar sobre la perspectiva de género en este Fondo

Clic aquí



4.3. ¿Cuáles son los tipos de instrumentos financieros que emplea el GCF?

El GCF utiliza una variedad de instrumentos financieros para movilizar los recursos y llevar a cabo los proyectos o programas². Estos instrumentos incluyen donaciones, préstamos en condiciones favorables, capital y garantías, adicionalmente se debe incluir los pagos por

resultados en el caso de las acciones REDD+ (GCF, 2019e).

Las donaciones y los préstamos en condiciones favorables son los instrumentos más utilizados en la actualidad por las AE cuando se desarrollan proyectos de mitigación y/o adaptación; sin embargo, el sector privado tiene como opciones, además de los préstamos concesionales, los instrumentos de capital (equity en inglés) y las garantías.

- Las donaciones, son transferencias del

2. En el Módulo 9 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, se profundizará sobre los mecanismos financieros del GCF.



GCF a los países en desarrollo a través de una AE, sin otra condición que ejecutar las acciones de mitigación o adaptación, o llevar a cabo actividades de preparación (Readiness) con base a las obligaciones contraídas con el GCF; sin embargo todas las subvenciones estarán sujetas a la obligación de devolución, si el destinatario se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Fondo o involucrado en una violación material de las normas de integridad o fiduciaria del Fondo, incluidos los relativos a la corrupción y el fraude.

- Los préstamos en condiciones favorables, pueden ser de dos tipos (GCF, 2019e):
 1. **Préstamos de alta concesionalidad:** Tienen un período de vencimiento de 40 años con un período de gracia de 10 años y una tasa de interés del 0%.
 2. **Préstamos de baja concesionalidad:** Tienen un período de vencimiento de 20 años con un período de gracia de 5 años y una tasa de interés del 0,75% anual.
- Los instrumentos de capital (equity) para una empresa, se refiere a una inversión directa o indirecta del GCF a cambio de la propiedad total o parcial de la misma, y en el que el GCF puede suponer un cierto control de gestión de la empresa y podrá participar de los beneficios de la misma (fi-compass, 2015). Estos pueden favorecer a empresas para cubrir los gastos de las actividades preliminares como la investigación y desarrollo (I + D) hasta que un producto o servicio del producto puede comenzar a generar ingresos, como es el caso de las empresas que están surgiendo o creciendo en el campo de la eficiencia energética, las energías renovables, protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo urbano sostenible, es probable que necesiten financiación de capital.
- Las garantías son un compromiso por escrito de asumir la responsabilidad de la totalidad o parte de deuda u obligación de un tercero o para la realización con éxito por el tercero de sus obligaciones si se produce un evento que desencadena dicha garantía, tales como un incumplimiento del préstamo. Garantías que normalmente cubren operaciones financieras tales como préstamos (fi-compass, 2015).



5 ¿Cuáles son las oportunidades de acceso a los recursos del GCF?

El GCF tiene diferentes ventanas de financiación, las cuales se indican a continuación (GCF, 2019e):

- **Ventanas Regulares:** Continuamente el GCF está recibiendo propuestas para:
 - o Funding Proposal (Proyectos de Adaptación y/o mitigación).
 - o Simplified Approval Process
 - o Project Preparation Facility
 - o Private Sector Facility
- **Ventana del Readiness:** Oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo en el tema de cambio climático, incluyendo los asuntos de REDD+ y Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés).
- **Convocatorias especiales:** Son iniciativas del GCF para cubrir brechas de financiamiento en algunas áreas específicas, y de esta manera ampliar sus actividades. Una de estas acciones no regulares del GCF es el Programa de Pago basado en Resultados REDD+.

5.1. ¿Cómo se presentan propuestas de financiamiento ante el GCF?

La movilización de fondos del GCF se hace a través de las AE, quienes son las responsables de elaborar y presentar propuestas de financiamiento, de acuerdo al marco de inversión del Fondo. Las propuestas de financiamiento, se deben desarrollar en estrecha consulta con la NDA o punto focal, en función de las necesidades de financiamiento climático del respectivo país en desarrollo, aunque también pueden responder

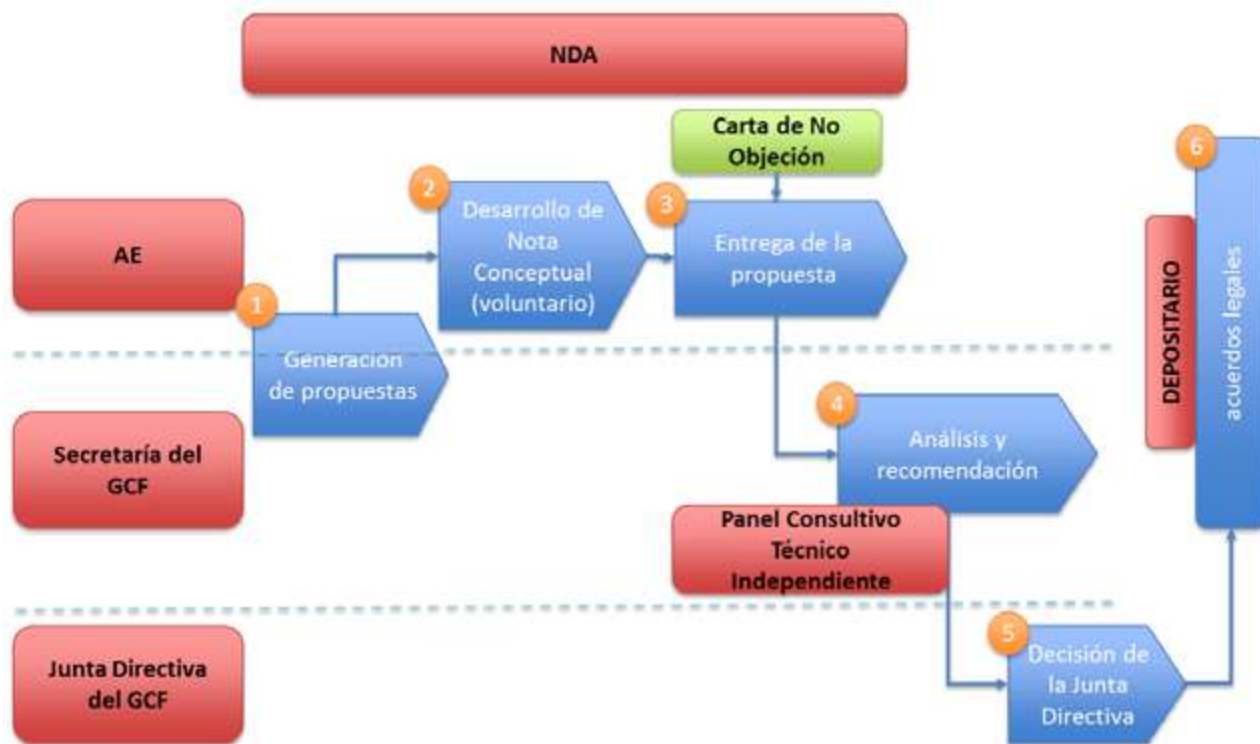


a las convocatorias especiales que realice el GCF para llenar algunas brechas en la financiación climática (GCF, 2015a; GCF, 2019e).

La siguiente figura muestra de manera gene-

ral el proceso de presentación y aprobación de propuestas de financiamiento. Los pasos aquí descritos pueden cambiar con el tiempo a medida que GCF refina sus procesos de aprobación (Figura 4).

Figura 4: Diagrama de flujo del proceso de presentación y aprobación de propuestas ante el GCF



Fuente: BID, 2015

Paso 1: Presentación de Nota Conceptual (Opcional)

Después de la acreditación, una entidad acreditada (AE) puede enviar una propuesta de proyecto o programa para su financiamiento al GCF; sin embargo, el proceso puede comenzar sometiendo una Nota

Conceptual, de manera voluntaria, el cual es un documento que brinda información básica sobre un proyecto o programa, con el fin de obtener una primera impresión o comentarios de la Secretaría del GCF, con respecto a la alineación general de la propuesta con los objetivos y políticas del Fondo (Figura 5).

Figura 5: Proceso de presentación de notas conceptuales ante el GCF



Fuente: Contreras, 2015.

Los comentarios de la Secretaría del GCF sobre las notas conceptuales presentadas, no representan un compromiso de proporcionar recursos financieros para apoyar el proyecto, ya que la decisión final dependerá de la Junta Directiva del GCF con base a la evaluación de la propuesta de financiamiento completa. Las recomendaciones de la Secretaría del GCF, solo indican si avala la propuesta, si no lo avala pero con la posibilidad de volverla a presentar con modificaciones, o si lo rechaza (GCF, 2019e).

Las AE deben informar a la NDA o al punto focal sobre la presentación de una nota con-

ceptual al GCF, aun cuando no requiera de una Carta de No Objeción para este proceso; además, paralelamente informará a la Secretaría del GCF acerca del inicio de las consultas con la NDA, o con el Punto Focal. En el Anexo 1 se encuentra el formato de la Nota Conceptual según los requerimientos del GCF.

Cualquier comentario o recomendación tienen como objetivo proporcionar una guía no vinculante que permita a la entidad acreditada iniciar la siguiente fase que consiste en la preparación y presentación de la propuesta de financiación completa.

En el siguiente link, puede conseguir una guía en español para presentar una Nota Conceptual ante el GCF.

Clic aquí



La guía en inglés está disponible en:

Clic aquí





Algunas consideraciones importantes para la elaboración de la nota conceptual, son las siguientes:

- La presentación de una nota conceptual es opcional, pero es lo más recomendable, ya que orienta con mayor precisión la propuesta final con respecto al marco de inversión del GCF.
- Permite al GCF proporcionar retroalimentación antes de que se haya gastado una gran cantidad de dinero en la preparación de una propuesta de financiamiento.
- El desarrollo de una nota conceptual de alta calidad para el GCF, podría requerir no menos 3-6 meses y un costo mínimo entre USD 20.000-80.000, todo dependerá del tipo de proyecto y condiciones que existan.
- Una nota de alta calidad no debe exceder las 12 páginas y debe enviarse en inglés.
- La idea del proyecto se debe redefinir con base a una evaluación exhaustiva

del escenario de línea base de mitigación o adaptación, según corresponda (racionalidad climática)³.

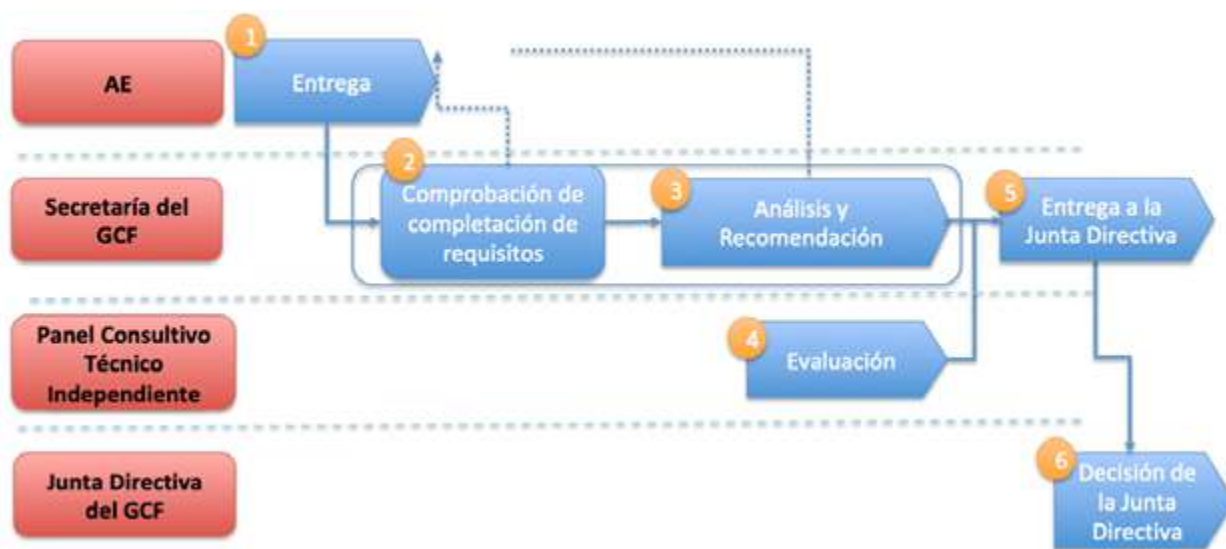
- Se deben identificar los socios del proyecto y las posibilidades de obtener cofinanciamiento, tomando en cuenta que el GCF no financia el 100% del presupuesto de las propuestas.

Paso 2: Elaboración y presentación de propuesta de financiamiento (Funding proposal)

Las AE deben desarrollar las propuestas de financiamiento que se enviarán al GCF, las cuales serán sometidas a un riguroso proceso de revisión, que culminará con una decisión de la Junta del GCF en cuanto a financiar o no el proyecto (Figura 6). La propuesta de financiación completa es un documento extenso que requiere mucha información y puede ser una inversión considerable (BID, 2015; GCF, 2015a; GCF, 2019e).

3. El módulo 5 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, profundiza sobre el tema de racionalidad climática

Figura 6: Proceso de presentación de la propuesta de financiamiento



Fuente: BID, 2015.

Para el desarrollo de la propuesta de financiación, se debe utilizar el formato que se muestra en el Anexo 2. Estas propuestas deben incluir una evaluación de impacto para garantizar que el proyecto cumpla con los criterios de inversión, las salvaguardias ambientales y sociales (ESS, por sus siglas en inglés), incluido el enfoque de género, del GCF.

Las propuestas de financiamiento deben estar respaldadas, a través de una Carta de No Objeción, avalada y firmada por la NDA o el punto focal. La Carta de No Objeción puede presentarse conjuntamente con la propuesta, aunque también puede estar separada de la misma; en este caso debe enviarse dentro de los 30 días posteriores a la presentación de propuesta de financiamiento. Un modelo de Carta de No Objeción está en el Anexo 3.

Los países pueden acceder al GCF a través de cualquier entidad acreditada de su elección para una propuesta de inversión determinada.

Las entidades que aún no están acreditadas por el GCF pueden presentar propuestas de financiamiento a través de una entidad acreditada para obtener recursos para proyectos y programas de cambio climático

Cada país debe definir su procedimiento para la emisión de las Cartas de No Objeción que deben acompañar las propuestas de financiamiento ante el GCF (GCF, 2019e).

Al momento de desarrollar la propuesta de financiamiento, se debe dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son las necesidades o prioridades del país?
 - Información requerida: Líneas base (comunicaciones nacionales de cambio climático), NDC, evaluaciones técnicas, otros proyectos, entre otros.
2. ¿Qué financia el GCF que no sea financiado por otras fuentes de financiamiento climático?
 - Tomar en cuenta las áreas estratégicas de financiamiento del GCF.
 - Usar los criterios de inversión del GCF: i) potencial de impacto, ii) potencial de cambio de paradigma, iii) potencial de desarrollo sostenible, iv) capacidad de respuesta a las necesidades de los beneficiarios, v) promoción de la apropiación por parte del país, vi) eficiencia y efectividad.
3. ¿Cuáles son las opciones técnicas más viables?
 - Hay muchas opciones para cumplir con algunas metas climáticas, sin embargo, algunas no son viables: técnica, ambiental, social y/o financieramente, por lo tanto se requieren estudios de (pre) factibilidad.
 - Otras fuentes de información pueden ser: buenas prácticas industriales, estudios de mercado, proyectos pilotos, entre otros.
4. ¿Qué están haciendo otras fuentes de financiamiento climático?
 - Los donantes están interesados en evitar la superposición de iniciativas, por



que puede haber riesgos con proyectos que se desarrollan en paralelo y compiten; sin embargo, la ampliación de proyectos anteriores a veces es una opción, pero la asociación puede ser esencial.

- Fuentes de información: bases de datos sobre propuestas, debates con las partes interesadas, incluidos las NDA o puntos focales del GCF.

5. ¿Cuál es la capacidad institucional para gestionar el proyecto y alcanzar las metas de adaptación o mitigación propuestas?

- Se refiere a los conocimientos y experiencia, recursos personas, dinero, influencia, legitimidad y la capacidad financiera y administrativa.
- La capacidad institucional se puede mejorar mediante asociaciones, pero se debe tener sus precauciones al elegir bien a los socios adecuados.

Errores comunes en la formulación de propuestas:

- Centrarse en los presupuestos y las cantidades solicitadas.
- Comenzar con actividades en lugar de evaluaciones de impacto climático.
- Desarrollar un enfoque de "Lista de Navidad" no viable.
- No priorizar las áreas por enfoque de cambio climático.
- Reciclar proyectos que no se han financiado en el pasado.
- No conocer que están haciendo otras agencias.
- No involucrar a las partes interesadas.
- Elevar expectativas de las contrapartes que éste es un proceso rápido y sencillo.
- Inclusión débil de la racionalidad climática de los proyectos frente a una lógica de proyecto de desarrollo.

Buenas prácticas en la formulación de propuestas de financiamiento climático:

Algunas recomendaciones a la hora de preparar propuestas de financiamiento ante el GCF son:

- Partir del análisis de escenarios de impacto climático (Comunicaciones nacionales, Documentos del IPCC, entre otros).
- Vincular la propuesta con las actividades de Preparación (Readiness) y otras iniciativas, en particular la programación de inversiones y procesos de priorización.
- Alinear la propuesta con los documentos de estrategias/política nacional.
- Expandir/replicar las actividades del GEF y Fondo de Adaptación que hayan tenido éxito u otros pilotos probados.

- Diálogo continuo con las partes interesadas nacionales, establecer una mesa técnica permanente y constante diálogo con la NDA.
- Ser realistas con el presupuesto, analizar la necesidad de dinero acorde a las actividades del proyecto.
- Identificar las fuentes confiables y seguras de cofinanciamiento.

La propuesta de financiamiento completa, debe estar acompañada de una gran cantidad de anexos que sustentan la misma. El GCF ha establecido formatos para homologar la presentación de la información, los cuales pueden ser descargados directamente de la página del Fondo

(GCF, 2019e), accediendo a los vínculos que en el formato de la propuesta en el Anexo 2 de la presente guía. El listado de Anexos se menciona a continuación:

De acuerdo al marco de transparencia y rendición de cuentas, así como de la política ambiental y social del GCF, la preparación de propuestas para el Fondo requiere una consulta extensa con aquellos que se verían afectados por el proyecto, y los resultados de las consultas, así como los documentos generados deben publicarse con anticipación en medios accesibles, para permitir comentarios u observaciones de las partes interesadas. La siguiente tabla muestra los tiempos mínimos de divulgación de la información:

Tabla 2: Tiempos de divulgación de información del GCF

Tipo de documento	Tiempo de divulgación	Método de divulgación
Propuestas de financiamiento de programas/proyectos	21 días antes de la reunión de la Junta del GCF.	Página Web del GCF
Reportes de monitoreo y evaluación	Simultaneo con el envío de la propuesta a la junta del GCF.	En la página web de la agencia acreditada.
Reportes ambientales requeridos de las entidades acreditadas por el GCF	Proyectos de Categoría A / I-1: 120 días antes de la reunión de la Junta del GCF o del comité Evaluación Ambiental, lo que ocurra primero.	Divulgación por parte de la AE a través de enlaces electrónicos en su sitio web y otras ubicaciones convenientes para las personas afectadas.
	Proyectos de categoría B / I-2: 30 días antes.	El GCF divulgará dichos informes en su sitio web.
	Proyectos de Categoría C / I-3: no requiere divulgación.	

Fuente: Elaboración propia con base a GCF, 2019e

Paso 3: Análisis y recomendación por parte de la Secretaría del GCF

La Secretaría del GCF primero evalúa la propuesta de financiamiento presentada y las especificaciones técnicas junto con los documentos que deben acompañarla. En esta etapa, la Secre-

taría del GCF puede comunicarse con la AE para discutir la propuesta y tratar de fortalecer la solicitud antes de realizar una revisión más detallada (GCF, 2015a; GCF, 2019e).

Luego de la verificación de integridad inicial, la Secretaría del GCF realiza una evaluación más



detallada de la propuesta del proyecto, incluida la evaluación de cómo concuerda con los criterios de inversión del GCF, así como el cumplimiento de sus políticas, que incluyen, entre otras:

- Normas fiduciarias.
- Gestión de riesgos.
- Normas ambientales y sociales (ESS).
- Criterios de seguimiento y evaluación.
- Política de género.
- Normas legales.

Una vez que la propuesta haya pasado esta etapa de revisión inicial, la Secretaría del GCF pasará su evaluación, junto con la propuesta presentada y los documentos de respaldo, al Panel Consultivo Técnico Independiente (ITAP, por sus siglas en inglés).

Paso 4. Evaluación Técnica Independiente

El ITAP, compuesto por seis expertos internacionales (tres de países en desarrollo y tres de países desarrollados), evalúa las propuestas de financiamiento según los seis criterios de inversión del GCF (GCF, 2019e).

El ITAP puede agregar condiciones y recomendaciones a la propuesta de financiamiento a su discreción, incluso puede solicitar a las entidades acreditadas que proporcionen aclaraciones, al tiempo que se comunica con la Secretaría del GCF.

Paso 5. Decisión de la Junta Directiva del GCF

La Secretaría del GCF presentará a la Junta del GCF, la propuesta de financiamiento, los documentos necesarios que la respaldan, conjuntamente con la Carta de No Objeción firmada por el NDA y las evaluaciones realizadas por la Secretaría y el ITAP (GCF, 2019e).

En este punto, la Junta Directiva aún puede solici-

tar a las AE que proporcionen aclaraciones adicionales sobre su propuesta de financiamiento, en función de las evaluaciones de la Secretaría del GCF y del ITAP. Una vez obtenida toda la información necesaria, la Junta del GCF, que generalmente se reúne tres veces al año, considera la propuesta, y toma una decisión unánime según las siguientes opciones:

1. La propuesta es aprobada para ser financiada.
2. La propuesta es aprobada para ser financiada con la condición de que se realicen modificaciones a la propuesta de financiamiento, y
3. Se rechaza la propuesta de financiación.

Paso 6. Acuerdos Legales y Ejecución de los Proyectos

Finalmente, las propuestas que son aprobadas por la Junta Directiva del GCF, la Secretaría del Fondo negocia con la AE para firmar un Funded Activity Agreement (Acuerdo de Actividad Financiada), el cual sienta las bases para la fase de implementación del proyecto o programa y la movilización de recursos (GCF, 2019e).

Las AE son responsables de supervisar, administrar y monitorear los proyectos y programas aprobados por el GCF, aunque no es necesario que actúen como implementadores directos de las propuestas de financiamiento. En todo caso se trata de que los proyectos de cambio climático, se ejecuten a través de una adecuada coordinación y comunicación entre los actores, a fin de asegurar que éstos programen y ejecuten sus recursos de manera eficiente.

5.2 ¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP)?

Para hacer frente a la necesidad de simplificar

y agilizar el proceso de aprobación de determinados proyectos a pequeña escala, particularmente aquellos impulsados por entidades acreditadas de acceso directo, la Junta del GCF, estableció el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP por sus siglas en inglés), basado en (GCF, 2017a; GCF, 2019a):

1. Reducir el volumen de documentación que se debe adjuntar a la Propuesta de Financiación; y
2. Agilizar los procesos de revisión y aprobación.

Los proyectos o programas que pueden aplicar al SAP, deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Estar diseñado para funcionar a una escala más amplia y tener potencial de transformación, mientras se fomenta un cambio de paradigma hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático.
2. La solicitud de financiación al GCF debe ser de hasta USD 10 millones.
3. Debe clasificar, como proyectos o programas con categoría de riesgos ambientales y sociales insignificantes o nulos.⁴

Algunos ejemplos de proyectos que pueden aplicar al SAP son (GCF, 2017a):

- Capacitación, apoyo a la planificación, desarrollo institucional, servicios de asesoramiento, comunicación y divulgación, sistemas de alerta temprana y otros sistemas de monitoreo.
- Instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas y que no tengan ningún impacto adicional (procesamiento básico pos cosecha, recolección de agua de lluvia, energía renovable de pico escala a micro escala, actualización de sistemas de energía renovable, y de eficiencia y conservación energética, agrosilvicultura a pequeña escala y agricultura resiliente al cambio climático a pequeña escala).
- Proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala, abastecimiento de agua y sistemas de drenaje en poblaciones rurales (incluido el uso en pequeñas explotaciones, como el riego por goteo y pozos poco profundos), energía rural, infraestructuras a pequeña escala (incluida la rehabilitación in situ, mejora y mantenimiento de instalaciones públicas existentes donde la generación de desechos no será un pro-

4. Una explicación más detallada de las categorías de riesgo, desde el punto de vista ambiental y social, de los proyectos y programas, se dará en el módulo 6 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.



blema), gestión y rehabilitación –a nivel comunitario y a pequeña escala de cuencas hidrográficas y hábitats, agricultura resiliente al cambio climático, conservación de suelos y recursos hídricos, y actividades de gestión comunitaria de zonas forestales.

Los proyectos o programas que cumplen con los criterios de elegibilidad pueden ser presentados por una AE, especialmente las enti-

dades de acceso directo. Una NDA y los Puntos Focales también pueden presentar Notas Conceptuales. La secretaría del FVC prestará apoyo a las entidades de acceso directo para garantizar que, con el tiempo, tengan acceso al 50% de los proyectos o programas aprobados en el marco del Proceso de Aprobación Simplificado.

El SAP supone los siguientes pasos (GCF, 2017^a; GCF, 2019e), Figura 7:

Figura 7: Pasos del Proceso de Aprobación Simplificado (SAP)



En el vínculo que aparece a continuación, puede acceder a las plantillas que ha desarrollado el GCF para presentar notas conceptuales y propuestas de financiamiento completo según el SAP. También se encuentran ejemplos de Anexos de plantillas para propuestas de financiamiento completo, las cuales proporcionan pautas y pueden utilizarse como referencia para presentar propuestas de financiamiento completas bajo el SAP

Clic aquí



5.3. Project Preparation Facility (PPF)

El GCF reconoce que los países en desarrollo pueden enfrentar limitaciones de capacidad en el desarrollo de propuestas de financiamiento climático. Es por eso que ha establecido el mecanismo de Preparación de Proyectos (PPF, por sus siglas en inglés) para proporcionar apoyo financiero para ayudar a las Entidades Acreditadas a preparar proyectos y programas, es decir, brinda apoyo para convertir una nota conceptual en una propuesta de financiamiento completa. La ventana está especialmente diseñada para admitir entidades de acceso directo y proyectos de categorías de tamaño pequeño y mediano (GCF, 2019e).

A través de las AE se puede solicitar el apoyo del PPF por un máximo de USD 1,5 millones o 10% del monto del proyecto, dando preferencia a las entidades de acceso directo que presentan proyectos en las categorías de tamaño pequeño a micro (hasta USD 10 millones). Las actividades a financiar son las siguientes:

- Estudios de viabilidad y prefactibilidad, así como diseño del proyecto.

- Estudios ambientales, sociales y de género.
- Evaluaciones de riesgos.
- Identificación de indicadores de nivel de programa / proyecto.
- Servicios precontractuales, incluida la revisión de los documentos de licitación.
- Servicios de asesoramiento u otros servicios para estructurar financieramente una actividad propuesta.
- Otras actividades de preparación del proyecto, cuando sea necesario, siempre que haya suficiente justificación disponible.

Las solicitudes presentadas, deben estar plenamente justificadas en cuanto cómo la propuesta de financiamiento se alinea con las prioridades nacionales y garantizar la titularidad nacional, además deben ir acompañadas de una Carta de No Objeción de la NDA.

5.4. Private Sector Facility

El GCF tiene una ventana o mecanismo de financiamiento para el sector privado que le



permite financiar las actividades privadas de mitigación y adaptación del sector a nivel nacional, regional e internacional, también abarca programas piloto para la movilización de recursos a escala, y para el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (GCF, 2017b).

Si desea mayor información de la ventana de financiamiento del sector privado del GCF, puede consultar el siguiente link:

Clic aquí



Esta ventana promueve la participación de los actores del sector privado en los países en desarrollo, en particular los actores locales, incluyendo las pequeñas y medianas empresas y los intermediarios financieros locales.

El sector privado que desee presentar una propuesta de financiamiento al GCF, debe en primer lugar, contactar a la NDA o punto focal del país, para asegurar que su idea se alinea con las necesidades y prioridades de su país; y puede presentar propuestas de financiación de forma espontánea o en respuesta a convocatorias especiales del GCF, pero siempre a través de una Entidad Acreditada que tenga operaciones con el sector privado, además deberá contar con una Carta de No Objeción de la NDA.

Los mecanismos financieros que se utilizan son préstamos a largo plazo, instrumentos de capital (equity) para desarrollar un proyecto

de bancabilidad completa y garantías para soportar riesgos específicos.

Recientemente el Fondo ofreció USD 500 millones del primer programa de Movilización de Fondos a Escala (Mobilizing Funds At Scale, RFP). La convocatoria de propuestas recibió un total de 350 notas conceptuales que totalizaron más de USD 43 mil millones, de las cuales se seleccionaron las 30 mejores ideas para continuar con el proceso de desarrollo de la propuesta completa de financiamiento, que serán sometidas a la Junta Directiva del GCF.

5.5 Readiness Support Program

El programa de preparación del GCF (Readiness Support Program, en inglés), tiene como objetivo proporcionar recursos para apoyar a los países en desarrollo para cumplir con sus funciones y responsabilidades hacia el GCF, además de mejorar su capacidad para alcanzar sus objetivos climáticos previstos en sus respectivos planes de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al clima (GCF, 2019e).

Las NDA pueden acceder a estos fondos de apoyo directamente, si cumplen con los criterios de evaluación del GCF o con algunos socios con los que trabaja como FAO, GIZ, UNDP y UNEP, entre otros. El GCF podrá otorgar una asignación de hasta 3 millones de dólares por tres años a los países en desarrollo, aunque los desembolsos no serán de no más de 1 millón de dólares por país y año⁶.

Algunas actividades que pueden formar parte del programa de preparación son (GCF, 2019e):

6.

Nueva modalidad que se encuentra en proceso de análisis en el GCF.

1. Establecimiento y fortalecimiento de las autoridades nacionales designadas (NDA) o puntos focales.
2. Fortalecimiento de los marcos estratégicos, incluyendo la preparación de los programas nacionales.
3. Apoyo a las entidades para la acreditación, selección de intermediarios o de ejecución.
4. Liderazgo inicial de las propuestas de programas y proyectos.
5. Intercambio de información y de experiencias.

El programa de preparación también incluye el financiamiento para las actividades iniciales de REDD+, que incluye el desarrollo de los planes nacionales y estrategias REDD+, planes de acción, determinación de los niveles de referencia del sector forestal nacional, entre otros.

5.6 Soporte para REDD+: Pagos basados en resultados

En octubre de 2017, la Junta del GCF aprobó un programa piloto para pagos basados en resultados de REDD+ durante cinco años. El programa de USD 500 millones tendrá vigencia hasta la última reunión de la Junta del GCF en el año 2022. Las propuestas para el programa piloto para pagos basados en resultados son aceptadas de manera continua (GCF, 2018).

REDD+ se refiere a un modelo financiero de la UNFCCC, que respalda los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la de-

gradación de los bosques. Posee tres fases: i) preparación, ii) implementación y iii) pagos basados en resultados (GCF, 2018).

Los países en desarrollo que son Partes en la UNFCCC pueden acceder al apoyo del GCF para las actividades en las tres fases de REDD+, a través de su Programa de Preparación, el Servicio de Preparación del Proyecto y el financiamiento regular del ciclo del proyecto. A través de estos, o con la ayuda de otras fuentes de financiamiento, es posible ser elegible para recibir financiamiento para REDD+.

Los pagos basados en resultados son la fase final de REDD+, que ofrece incentivos financieros a los países en desarrollo que han demostrado a través de una evaluación técnica rigurosa respaldada por las Naciones Unidas, que han detenido la deforestación durante un periodo dado.

Solo los países en desarrollo que han completado las dos primeras fases de REDD+, para el periodo desde fines de 2013 hasta finales de 2018, son elegibles para solicitar financiamiento para la fase 3: Pago por resultados.

En marzo de 2019, la Junta Directiva del GCF

Consulte el siguiente link para tener una mayor descripción de la ventana REDD+ del GCF:

Clic aquí



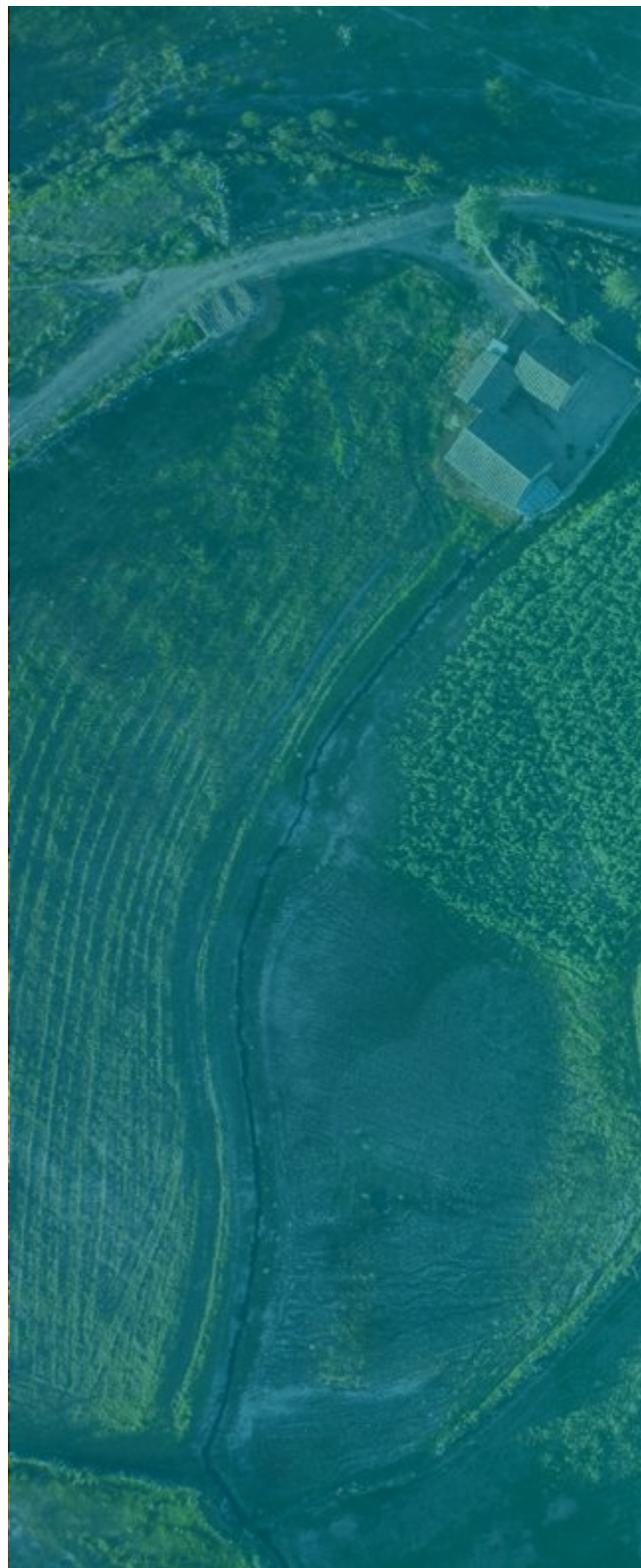


aprobó el primer pago por resultados, siendo Brasil el país beneficiado un monto de USD 96,5 millones por mantener los bosques del Amazonas en pie entre 2014 y 2015 (GCF, 2019f), y en la 23ª Reunión del Junta Directiva del GCF, llevada a cabo en julio de 2019, se aprobó el Proyecto Ecuador REDD+ RBP for results period 2014, por un monto de USD 18,6 millones (GCF, 2019e).

Uno de los requisitos para ser elegible para pagos basados en resultados es recibir el reconocimiento de la UNFCCC, de que el período establecido por los países para medir las emisiones evitadas proveniente de la deforestación y la degradación de los bosques, es sólido, es decir, se fundamenta en las líneas de base de medición conocidas como niveles de emisión de referencia forestal.

Los países pueden presentar múltiples solicitudes de financiamiento de REDD+ en diferentes momentos según las necesidades de cada país (GCF, 2018).

Las salvaguardas adoptadas los acuerdos de la COP 16 (Cancún) incluyeron varias referencias a género y a mujeres, resaltando la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres y de los pueblos indígenas como estrategias clave para frenar el cambio climático. Por esta razón, se solicita a los países que presten especial atención a las consideraciones de género en la elaboración de sus estrategias REDD+. Las salvaguardas establecidas en Cancún para disminuir los riesgos y potenciar los beneficios de las actividades REDD+ también incluyeron criterios de género (UNFCCC, 2011).



6. ¿Cómo se acredita una entidad ante el GCF?

Como ya fue señalado, el GCF con el objeto de movilizar los recursos para el financiamiento climático, trabaja con una amplia gama de organizaciones con capacidades especializadas, las cuales deben presentar previamente, una solicitud completa, en consonancia con el enfoque de acreditación que posee el GCF para convertirse en Entidades Acreditadas (AE), a fin de desarrollar e implementar proyectos y programas financiados por el Fondo (GCF, 2015a; GCF, 2019e).

El proceso de acreditación es muy riguroso, y la revisión de las solicitudes es apoyado por el Panel de Acreditación, conformado por un grupo de expertos en el tema. Las solicitudes de acreditación son recibidas por el GCF de forma continua. Las entidades interesadas en ser acreditadas, deben cumplir con los estándares fiduciarios, las salvaguardas ambientales y sociales, y la política de género⁷ del GCF.

Los requisitos generales para obtener la acreditación son (GCF, 2019e):

1. Antecedentes e información de contacto de la entidad solicitante.
2. Información sobre las formas en que la institución y sus proyectos/programas previstos contribuirán a promover los objetivos del Fondo Verde para el Clima.
3. Información sobre el alcance de los proyectos/programas previstos y la contribución estimada solicitada para un proyecto o actividad individual dentro de un programa.
4. Criterios fiduciarios básicos;
 - a. Capacidades administrativas y financieras clave, y
 - b. Transparencia y responsabilidad.
5. Criterios fiduciarios especializados aplicables;
 - a. Gestión de proyectos,
 - b. Otorgamiento de subvenciones y/o mecanismos de asignación de fondos, y
 - c. Prestamos.
6. Salvaguardias ambientales y sociales (ESS)⁸;
 - a. Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS): Política, organización, identificación de Riesgos e Impactos, programa de Gestión, seguimiento y revisión, comunicaciones externas.
7. Enfoque de Género.

Estas entidades pueden ser organismos privados, públicos, no gubernamentales, subnacionales, nacionales, regionales o internacionales. Hay dos tipos de entidades acreditadas por el GCF,

7. En el módulo 6 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, se profundiza sobre las Salvaguardias ambientales y sociales, políticas de pueblos indígenas y las políticas de género del GCF, las cuales deben cumplir las AE e incorporarse en la formulación de proyectos a ser financiados por GCF.

8. EL GCF emplea las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC).



basadas en las modalidades de acceso (GCF, 2019e):

- Entidades de Acceso Directo: son organizaciones subnacionales, nacionales o regionales, nominadas por las NDA o puntos focales de los países en desarrollo, y
- Entidades de Acceso Internacional. Agencias de las Naciones Unidas, Bancos internacionales, organismos multilaterales de desarrollo y bilaterales, entre otros. Estas entidades no tienen que ser nominadas por los NDA/puntos focales de los países en desarrollo.

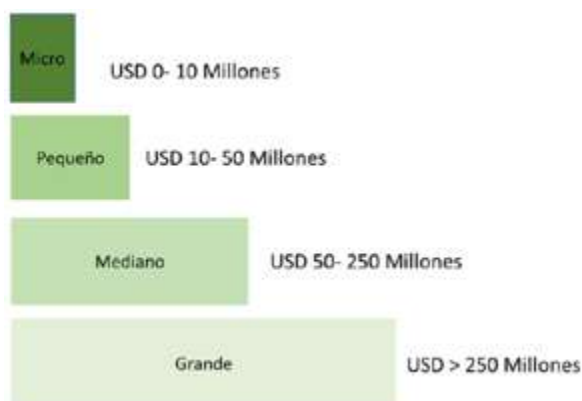
El GCF puede brindar apoyo de preparación (Readiness) para ayudar a las organizaciones

en los países en desarrollo a prepararse para convertirse en Entidades Acreditadas de Acceso Directo, así como a aquellas que ya han sido acreditadas para fortalecer sus capacidades organizativas.

El resultado del proceso de acreditación especificará el tamaño de la actividad del proyecto o programa que pueden presentar las AE; las funciones fiduciarias, que determinarán la forma en que opera utilizando los recursos del Fondo (subvenciones, préstamos, capital y/o garantías); y la categoría más alta de riesgo ambiental y social de los proyectos previstos.

El GCF divide los proyectos con base al monto de los mismos (Figura 4):

Figura 8: Clasificación de los proyectos según sus respectivos montos en USD.



Fuente: GCF, 2015a.

Las categorías de riesgos que establece el GCF son⁹:

1. Categoría A / I-1: alto impacto ambiental y social y posiblemente irreversible.
2. Categoría B / I-2: moderado impacto

3. Categoría C / programas I-3: ningún impacto ambiental y social o riesgo mínimo.

Una vez que las organizaciones o agencias han sido acreditadas por el GCF, pueden desarrollar propuestas de financiamiento para ser consideradas por el Fondo, así como gestionar, supervisar, administrar y monitorear

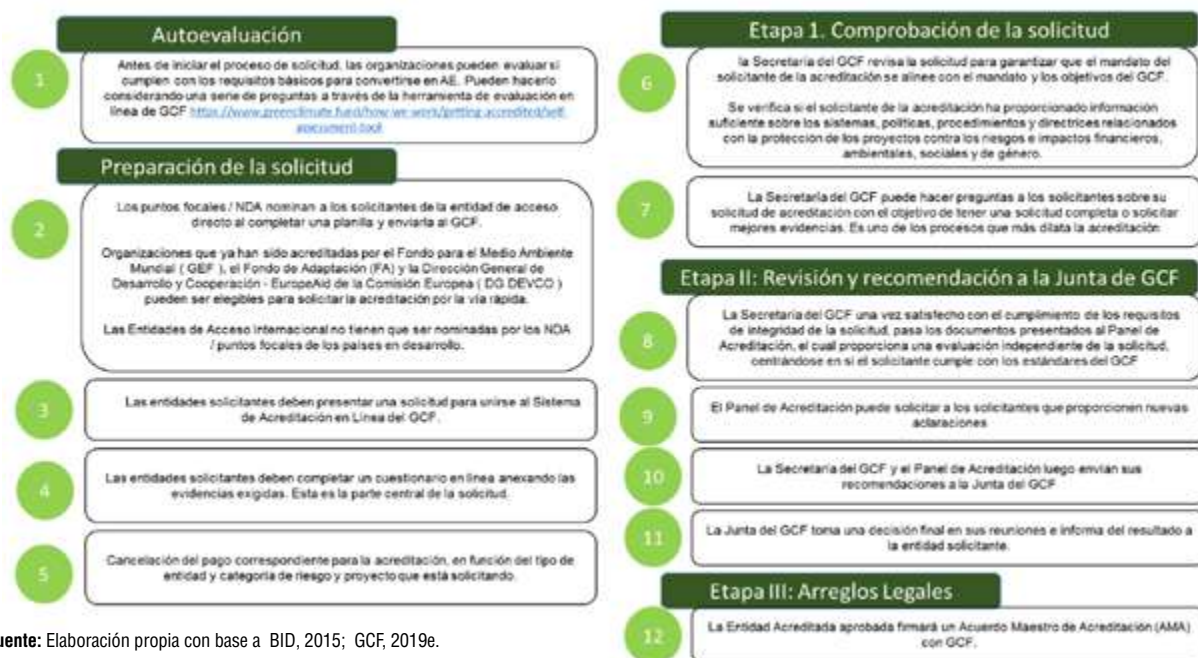
9. NUn mayor detalle de las categorías de riesgo del GCF se presenta en el módulo 6 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

sus respectivos proyectos y programas que hayan sido aprobados. La acreditación tiene una vigencia de 5 (cinco) años, así que las entidades que deseen seguir trabajando con el GCF deben revisar y renovar su acreditación, además las AE deben presentar informes

anuales sobre el progreso de su gestión de los proyectos o programas de financiamiento climático aprobados por el GCF.

La siguiente figura, presenta el proceso resumido de acreditación:

Figura 9: Proceso de acreditación del GCF



Fuente: Elaboración propia con base a BID, 2015; GCF, 2019e.

6.1. ¿Cuál es la situación de las AE ante el GCF?

Hasta junio del 2019, los datos del proceso de acreditación son los siguientes¹⁰ (GCF, 2019c, GCF, 2019e):

- 84 entidades acreditadas.
- 42% entidades nacionales de acceso directo.
- 58% entidades internacionales.
- Dominan las entidades acreditadas para proyectos grandes (32%), seguido de los pe-

queños (27%), proyectos medianos (22%) y micro (19%).

- En cuanto las categorías de riesgo dominan las AE con riesgo medio o categoría B (49%), categoría A en segundo lugar (32%) y por último las AE con proyecto de menor riesgo (19%).
- 198 entidades están en búsqueda de la acreditación, en algunos de los pasos del proceso especificado.
- Hay 14 AE acreditadas ante el GCF en América Latina y el Caribe.

9. Una actualización de estos datos los podrá obtener en el siguiente link: <https://www.greenclimate.fund/how-we-work/getting-accredited/ae-composition>

El listado actualizado de las AE por el GCF podrá consultarlo en el siguiente link:

Clic aquí





7. El GCF en cifras

(GCF, 2019c; GCF, 2019e)

La primera reunión de la Junta GCF se llevó a cabo en agosto de 2012 y hasta julio de 2019 la Junta se ha reunido 23 veces.

- Durante todas las reuniones, la Junta acordó más de 435 decisiones y marcos de política para guiar el funcionamiento del Fondo.

Propuestas aprobadas hasta la 23ª reunión de la Junta del GCF (GCF, 2019e):

- 111 proyectos/programas aprobados:
 - o Estimación anticipada de personas cuya resiliencia al cambio climático será incrementada: USD 310,3 millones.
 - o Estimación de toneladas CO₂eq evitadas: 1.500 millones.
 - o 42% de los proyectos aprobados son de mitigación, 24% son de adaptación y 34% son mixtos (cross-cutting).
 - o 24 proyectos aprobados son de América Latina y el Caribe de los cuales 8 se están implementando, la región que más proyectos aprobados tiene es África con 46.
 - o 13% de los proyectos aprobados son de tamaño micro, 31% son pequeños, 41% son medianos y el 15% restante son proyectos clasificados como grandes.
 - o 77% de los proyectos han sido presentados por AE internacionales, 14% por entidades nacionales de acceso directo y 9% por AE regionales.

La Junta Directiva del GCF en su 23ª reunión, aprobó el proyecto FP110: Ecuador REDD+ RBP for results period 2014, el cual busca continuar con la implementación de medidas y acciones para disminuir la deforestación y la degradación de los bosques en el Ecuador a nivel local. El monto del proyecto aprobado es de USD 1.8 millones. Para más información, puede acceder al siguiente vínculo:

Clic aquí



Figura 10: Distribución geográfica de los proyectos del GCF



Fuente: GCF, 2019b

- Monto total de los proyectos aprobados, incluyendo los recursos del GCF y el cofinanciamiento: USD 18.700 millones.
 - o Cantidad de recursos aprobados por el GCF: USD. 5.200 millones.
 - o Monto de los proyectos que están actualmente en ejecución: USD. 2.400 millones.
 - o Los subsidios son los instrumentos financieros más utilizados (45% de los proyectos), seguido por los préstamos (42%).
 - o 59% del financiamiento ha sido público y un 41% privado.
 - o La mayor cantidad de proyectos del sector privado son de generación y acceso a energías (mitigación), con un valor de USD 1.631 millones.
 - o El área de mayor inversión es el de energías con un 39% del portafolio total del GCF y un monto de USD 2.081 millones.

Figura 11: Portafolios de proyectos aprobados del GCF por áreas estratégicas



Fuente: Elaboración propia con base a GCF, 2019e



8. Repaso final del módulo

Una vez finalizado el módulo, el lector podrá dar respuesta las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la estructura organizativa y gobernanza del GCF?
- ¿Cómo un país en desarrollo se pone en contacto con el GCF?
- ¿Cuál es el Marco de Inversión del GCF?
- ¿Cuáles son los tipos de instrumentos financieros que emplea el GCF?
- ¿Cuáles son las oportunidades de acceso a los recursos del GCF?
- ¿Cómo se acredita una entidad ante el GCF?
- ¿Existe alguna forma de acelerar el proceso de acreditación?
- ¿Cuál es la situación de las AE ante el GCF?
- ¿Cómo se presentan propuestas de financiamiento ante el GCF?
- ¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP)?

Debe recordarse que el Fondo Verde del Clima es un organismo relativamente nuevo de la UNFCCC y por lo tanto está en continua evolución y cambios, por lo que los procedimientos aquí explicados, pueden cambiar en el futuro.

A continuación, se listan una serie de publicaciones en línea que podrá consultar haciendo clic sobre las mismas, si desea profundizar en alguno de los temas del presente módulo:

- [Understanding the Green Climate Fund: Implications for the Evolving Architecture of Direct Access to Climate Finance](#)
- [Adaptation Governance and Green Climate Fund Readiness in Latin America and the Caribbean](#)
- [Can the Least Developed Countries Count on the Green Climate Fund?](#)
- [Climate finance: How are dedicated climate funds progressing towards impact? 2015 update to reported results](#)

Guías:

- [Guide to Climate Change Adaptation Project Preparation](#)
- [Guidelines for Designing Bankable Adaptation Projects](#)
- [Understanding 'bankability' and unlocking climate finance for climate compatible development](#)
- [Quick Guide to Climate Change Adaptation Funds](#)

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2015. Procesos de selección del GCF y Identificar y desarrollar una Cartera de Proyectos para el Fondo Oportunidades y Modalidades para Acceder al Fondo Verde. Disponible en: <https://sector.iadb.org/es/system/files/Presentacion%20E3G.pdf>

fi-compass. 2015. Financial Instrument products Loans, guarantees, equity and quasi-equity. European Investment Bank. Disponible en <https://www.fi-compass.eu/sites/default/files/publications/ESIF-factsheet-FI-products.pdf>

Green Climate Fund (GCF), 2015a. ELEMENTS 01. Essential knowledge about GCF Engaging with the Green Climate Fund. Disponible en <https://www.greenclimate.fund/publications/elements-01?inheritRedirect=true&redirect=%2Fwhat-we-do%2Fnewsroom%2Fpublications>

_____ (GCF), 2015b ELEMENTS 02. Essential knowledge about GCF. Investment Opportunities for the Green Climate Fund. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/publications/elements-02?inheritRedirect=true&redirect=%2Fwhat-we-do%2Fnewsroom%2Fpublications>

_____ (GCF), 2017. EL GCF en resumen: Proceso de Aprobación simplificado (PAS). División de Adaptación y mitigación. 2p. Disponible en https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/El_GCF_en_Resumen_Proceso_de_Aprobaci_n_Simplificado.pdf/fl09395c-e197-46be-91ca-4d3d3ed405b8

_____ (GCF). 2017. The Green Climate Fund's Private Sector Facility (PSF) Disponible en https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/The_Green_Climate_Fund_s_Private_Sector_Facility.pdf/c47eacd1-5b93-4fe0-97de-b4b9ebe669d3

_____ (GCF). 2018. GCF in Brief: REDD+. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/GCF+in+Brief+-+REDD%2B/6ad00075-1469-4248-a066-8a8e622edacd>

_____ (GCF). 2019. Consideration of funding proposals. Meeting of the Board. GCF/B.23/02. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1674504/GCF_B.23_02_-_Consideration_of_funding_proposals.pdf/5dc79873-7c3a-6043-2c12-630c268a030a

_____ (GCF) 2019a. Directrices para la preparación de propuestas de financiación mediante el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP). Disponible en https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/Directrices_para_la_preparacio_n_de_propuestas_de_financiacio_n_mediante_el_Proceso_de_Aprobacio_n_Simplificado_SAP_.pdf/6621b692-ea39-9f15-e0e5-800ecd7b5600



_____ (GCF), 2019b. GCF AT A GLANCE. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/GCF+at+a+glance/b871dd57-4fea-b1e5-c1c8-ceb54ded-9d5e>

_____ (GCF). 2019c. GCF IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (LAC) Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/GCF_in_Latin_America_and_the_Caribbean_Factsheet.pdf/2344af8d-e612-fa43-096e-c8cc88c37fc4

_____ (GCF) 2019d. GCF Handbook. Decisions, policies, and frameworks as agreed by the board of the green climate fund from B.01 TO B.22. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/296788/GCF_Handbook_Decisions_Policies_and_Frameworks_updated_June_2019_.pdf/25fd22ec-4f81-44ee-b5d1-20bceb2c9264

_____ (GCF). 2019e. Portfolio Dashboard. Disponible en <https://www.greenclimate.fund/what-we-do/portfolio-dashboard>

_____ (GCF) 2019f Report of the twenty-second meeting of the Board, 25 – 28 February 2019 Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1424894/GCF_B.22_25_-_Report_of_the_twenty-second_meeting_of_the_Board__25___28_February_2019.pdf/ea371e85-aa04-872f-7445-8d3f59139a6b

Millennium Ecosystem Assessment (MEA, 2005) Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Informe de Síntesis. Borrador final. 43p. Disponible en <http://www.maweb.org/documents/document.439.aspx.pdf>, consultado el 26/02/2010.

Schalatek, Liane. 2016. Género y financiamiento para el clima. Washington: Heinrich Böll Stiftung North America. Disponible en: <https://www.odl.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11049.pdf>

Schalatek, Liane. 2018. ¿Puede el Fondo Verde para el Clima establecer las nuevas buenas prácticas para el enfoque de la perspectiva de género? Disponible en: https://wedo.org/wp-content/uploads/2018/06/ES_ClimateFinance_Webinar2_LianeSchalatek.pdf

United Nations Climate Change (UNFCCC), 1992. Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf

_____ (UNFCCC). 2010. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° periodo de sesiones. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

_____ (UNFCCC). 2011. Report of the Conference of the Parties on its seventeenth session, held in Durban from 28 November to 11 December 2011. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/eng/09a01.pdf>

_____ (UNFCCC). 2012. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17° período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011. Disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/spa/09a01s.pdf>

Anexos

Anexo 1: Formato para presentación de Nota Conceptual

Anexo 1: Formato para presentación de Nota Conceptual

Concept Note

Project/Programme Title: _____

Country(ies): _____

National Designated Authority(ies) [NDA]: _____

Accredited Entity(ies) (AE): _____

Date of first submission/
version number: YYYY-MM-DD [V.0]

Date of current submission/
version number: YYYY-MM-DD [V.0]

 GREEN CLIMATE FUND

Please submit the completed form to fundingproposal@gcfund.org
Please use the following naming convention in the subject line and file name:
CN-[Accredited Entity or Country]-approved

PROPOSAL | 2017

Please submit the completed form to fundingproposal@gcfund.org
Include the following naming convention in the subject line and file name:



Notes
- The maximum number of pages should not exceed 12 pages, excluding annexes. Proposals exceeding the prescribed length will not be assessed within the indicative service standard time of 30 days. - As per the Information Disclosure Policy, the concept note, and additional documents provided to the Secretariat can be disclosed unless marked by the Accredited Entity(ies) (or NDAs) as confidential. - The relevant National Designated Authority(ies) will be informed by the Secretariat of the concept note upon receipt. - NDA can also submit the concept note directly with or without an identified accredited entity at this stage. In this case, they can leave blank the section related to the accredited entity. The Secretariat will inform the accredited entity(ies) nominated by the NDA, if any. - Accredited Entities and/or NDAs are encouraged to submit a Concept Note before making a request for project preparation support from the Project Preparation Facility (PPF). - Further information on GCF concept note preparation can be found on GCF website Funding Projects Fine Print.



PROJECT / PROGRAMME CONCEPT NOTE Template V.2.2
GREEN CLIMATE FUND | PAGE 1 OF 4

A. Project/Programme Summary (max. 1 page)			
A.1. Project or programme	Project Programme:	A.2. Public or private sector	Public sector Private sector
A.3. Is the CN submitted in response to an RFP?	Yes ☐ No ☐ If yes, specify the RFP: _____	A.4. Confidentiality**	Confidential Not confidential
A.5. Indicate the result areas for the project/programme	Mitigation: Reduced emissions from: ☐ Energy access and power generation ☐ Low emission transport ☐ Buildings, cities and industries and appliances ☐ Forestry and land use Adaptation: Increased resilience of: ☐ Most vulnerable people and communities ☐ Health and well-being, and food and water security ☐ Infrastructure and built environment ☐ Ecosystem and ecosystem services		
A.6. Estimated mitigation impact (tCO2eq over lifespan)		A.7. Estimated adaptation impact (number of direct beneficiaries and % of population)	
A.8. Indicative total project cost (GCF + co-finance)	Amount: USD _____	A.9. Indicative GCF funding requested	Amount: USD _____
A.10. Mark the type of financial instrument requested for the GCF funding	☐ Grant ☐ Reimbursable grant ☐ Guarantees ☐ Equity ☐ Subordinated loan ☐ Senior Loan ☐ Other: specify _____		
A.11. Estimated duration of project/ programme:	a) disbursement period: b) repayment period, if applicable:	A.12. Estimated project/ Programme lifespan	This refers to the total period over which the investment is effective.
A.13. Is funding from the:	Yes ☐ No ☐	A.14. ESS category ⁶	☐ A or I-1

** Concept notes (or sections of) not marked as confidential may be published in accordance with the Information Disclosure Policy ([Decision 8.12/35](#)) and the Review of the Initial Proposal Approval Process ([Decision 8.17/18](#)).



GREEN
CLIMATE
FUND

PROJECT / PROGRAMME CONCEPT NOTE Template V.2.2

GREEN CLIMATE FUND | PAGE 2 OF 4

Project Preparation Facility requested? ¹⁴	Other support received ☐ If so, by who:		☐ B or >2 ☐ C or >3
A.15. Is the CN aligned with your accreditation standard?	Yes ☐ No ☐	A.16. Has the CN been shared with the NDA?	Yes ☐ No ☐
A.17. AMA signed (if submitted by AE)	Yes ☐ No ☐ If no, specify the status of AMA negotiations and expected date of signing:	A.18. Is the CN included in the Entity Work Programme?	Yes ☐ No ☐
A.19. Project/Programme rationale, objectives and approach of programme/project (max 100 words)	Brief summary of the problem statement and climate rationale, objective and selected implementation approach, including the executing entity(ies) and other implementing partners.		

¹⁴ Refer to the Fund's environmental and social safeguards [Decision B.07/02]

¹⁵ See [here](#) for access to project preparation support request template and guidelines



B. Project/Programme Information (max. 8 pages)
B.1. Context and baseline (max. 2 pages)
<i>Describe the climate vulnerabilities and impacts, GHG emissions profile, and mitigation and adaptation needs that the prospective intervention is envisaged to address.</i> <i>Please indicate how the project fits in with the country's national priorities and its full ownership of the concept. Is the project/programme directly contributing to the country's INDC/NDC or national climate strategies or other plans such as NAMAs, NAPs or equivalent? If so, please describe which priorities identified in these documents the proposed project is aiming to address and/or improve.</i> <i>Describe the main root causes and barriers (social, gender, fiscal, regulatory, technological, financial, ecological, institutional, etc.) that need to be addressed.</i> <i>Where relevant, and particularly for private sector project/programme, please describe the key characteristics and dynamics of the sector or market in which the project/programme will operate.</i>
B.2. Project/Programme description (max. 3 pages)
<i>Describe the expected set of components/outputs and subcomponents/activities to address the above barriers identified that will lead to the expected outcomes.</i> <i>In terms of rationale, please describe the theory of change and provide information on how it serves to shift the development pathway toward a more low-emissions and/or climate resilient direction, in line with the Fund's goals and objectives.</i> <i>Describe how activities in the proposal are consistent with national regulatory and legal framework, if applicable.</i> <i>Describe in what way the Accredited Entity(ies) is well placed to undertake the planned activities and what will be the implementation arrangements with the executing entity(ies) and implementing partners.</i> <i>Please provide a brief overview of the key financial and operational risks and any mitigation measures identified at this stage.</i>
B.3. Expected project results aligned with the GCF investment criteria (max. 3 pages)
<i>The GCF is directed to make a significant and ambitious contribution to the global efforts towards attaining the goals set by the international community to combat climate change, and promoting the paradigm shift towards low-emission and climate-resilient development pathways by limiting or reducing greenhouse gas emissions and adapting to the impacts of climate change.</i> <i>Provide an estimate of the expected impacts aligned with the GCF investment criteria: impact potential, paradigm shift, sustainable development, needs of recipients, country ownership, and efficiency and effectiveness.</i>
B.4. Engagement among the NDA, AE, and/or other relevant stakeholders in the country (max 1 page)
<i>Please describe how engagement among the NDA, AE and/or other relevant stakeholders in the country has taken place and what further engagement will be undertaken as the concept is developed into a funding proposal.</i>
C. Indicative Financing/Cost Information (max. 3 pages)



PROJECT / PROGRAMME CONCEPT NOTE Template V.2.2

GREEN CLIMATE FUND | PAGE 4 OF 4

C.1. Financing by components (max 5 page)						
Please provide an estimate of the total cost per component/output and disaggregate by source of financing.						
Component/Output	Indicative cost (USD)	GCF financing		Co-financing		
		Amount (USD)	Financial Instrument	Amount (USD)	Financial Instrument	Name of Institutions
Indicative total cost (USD)						
For private sector proposal, provide an overview (diagram) of the proposed financing structure.						
C.2. Justification of GCF funding request (max. 1 page)						
Explain why the Project/ Programme requires GCF funding, i.e. explaining why this is not financed by the public and/or private sector(s) of the country. Describe alternative funding options for the same activities being proposed in the Concept Note, including an analysis of the barriers for the potential beneficiaries to access to finance and the constraints of public and private sources of funding. Justify the rationale and level of concessionality of the GCF financial instrument(s) as well as how this will be passed on to the end-users and beneficiaries. Justify why this is the minimum required to make the investment viable and most efficient considering the incremental cost or risk premium of the Project/ Programme (refer to Decisions 8.12/17; 8.10/03; and 8.09/04 for more details). The justification for grants and reimbursable grants is mandatory. In the case of private sector proposal, concessional terms should be minimized and justified as per the Guiding principles applicable to the private sector operations (Decision 8.05/07).						
C.3. Sustainability and replicability of the project (exit strategy) (max. 1 page)						
Please explain how the project/programme sustainability will be ensured in the long run and how this will be monitored, after the project/programme is implemented with support from the GCF and other sources. For non-grant instruments, explain how the capital invested will be repaid and over what duration of time.						
D. Supporting documents submitted (OPTIONAL)						
☐ Map indicating the location of the project/programme ☐ Diagram of the theory of change ☐ Economic and financial model with key assumptions and potential stressed scenarios ☐ Pre-feasibility study ☐ Evaluation report of previous project						



☐ Results of environmental and social risk screening

Self-awareness check boxes

Are you aware that the full Funding Proposal and Annexes will require these documents? Yes ☐ No ☐

- Feasibility Study
- Environmental and social impact assessment or environmental and social management framework
- Stakeholder consultations at national and project level implementation including with indigenous people if relevant
- Gender assessment and action plan
- Operations and maintenance plan if relevant
- Loan or grant operation manual as appropriate
- Co-financing commitment letters

Are you aware that a funding proposal from an accredited entity without a signed AMA will be reviewed but not sent to the Board for consideration? Yes ☐ No ☐

Anexo2: Formato para presentación de propuesta completa de financiamiento

Funding Proposal

Project/Programme title:	<i>Please indicate the project title. Ideally this should reference the country where the project/programme will be implemented and be less than 100 characters, approximately 10-15 words.</i>
Country(ies):	<i>List all the countries where the project/programme will be implemented.</i>
Accredited Entity:	<i>Indicate the Accredited Entity submitting this proposal.</i>
Date of first submission:	<i>[YYYY/MM/DD]</i>
Date of current submission	<i>[YYYY/MM/DD]</i>
Version number	<i>[V.000]</i>





Contents

Section A	PROJECT / PROGRAMME SUMMARY
Section B	PROJECT / PROGRAMME INFORMATION
Section C	FINANCING INFORMATION
Section D	EXPECTED PERFORMANCE AGAINST INVESTMENT CRITERIA
Section E	LOGICAL FRAMEWORK
Section F	RISK ASSESSMENT AND MANAGEMENT
Section G	GCF POLICIES AND STANDARDS
Section H	ANNEXES

Note to Accredited Entities on the use of the funding proposal template

- Accredited Entities should provide summary information in the proposal with cross-reference to annexes such as feasibility studies, gender action plan, term sheet, etc.
- Accredited Entities should ensure that annexes provided are consistent with the details provided in the funding proposal. Updates to the funding proposal and/or annexes must be reflected in all relevant documents.
- The total number of pages for the funding proposal (excluding annexes) **should not exceed 60**. Proposals exceeding the prescribed length will not be assessed within the usual service standard time.
- The recommended font is Arial, size 11.
- Under the [GCF Information Disclosure Policy](#), project and programme funding proposals will be disclosed on the GCF website, simultaneous with the submission to the Board, subject to the redaction of any information that may not be disclosed pursuant to the IDP. Accredited Entities are asked to fill out information on disclosure in section G.4.

Please submit the completed proposal to:

fundingproposal@gcfund.org

Please use the following name convention for the file name:

"FP-[Accredited Entity Short Name]-[Country/Region]-[YYYY/MM/DD]"

Please submit the completed form to fundingproposal@gcfund.org

Please use the following naming convention in the subject line and the file name:

"FP-[Accredited Entity Short Name]-[Country/Region]-[YYYY/MM/DD]"

PROPOSAL | 2017

Please submit the completed form to fundingproposal@gcfund.org

Please use the following naming convention in the subject line and the file name:

"FP-[Accredited Entity Short Name]-[Country/Region]-[YYYY/MM/DD]"

PROPOSAL | 2017



PROJECT/PROGRAMME SUMMARY															
A.1. Project or programme	Choose an item.	A.2. Public or private sector	Choose an item.												
A.3. Request for Proposals (RFP)	If the funding proposal is being submitted in response to a specific GCF Request for Proposals, indicate which RFP it is targeted for. Please note that there is a separate template for the Simplified Approval Process and REDD+. Choose an item.														
A.4. Result area(s)	Check the applicable GCF result areas that the <u>total</u> proposed project/programme targets. For each checked result area(s), indicate the estimated percentage of GCF budget devoted to it. The total of the percentages when summed should be 100%. <table border="1"> <tr> <td> Mitigation: Reduced emissions from: Energy access and power generation: Low-emission transport: Buildings, cities, industries and appliances: Forestry and land use: Adaptation: Increased resilience of: Most vulnerable people, communities and regions: Health and well-being, and food and water security: Infrastructure and built environment: Ecosystem and ecosystem services: </td> <td> GCF contribution: Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% </td> </tr> </table>			Mitigation: Reduced emissions from: Energy access and power generation: Low-emission transport: Buildings, cities, industries and appliances: Forestry and land use: Adaptation: Increased resilience of: Most vulnerable people, communities and regions: Health and well-being, and food and water security: Infrastructure and built environment: Ecosystem and ecosystem services:	GCF contribution: Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number%										
Mitigation: Reduced emissions from: Energy access and power generation: Low-emission transport: Buildings, cities, industries and appliances: Forestry and land use: Adaptation: Increased resilience of: Most vulnerable people, communities and regions: Health and well-being, and food and water security: Infrastructure and built environment: Ecosystem and ecosystem services:	GCF contribution: Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number% Enter number%														
A.5. Expected mitigation impact	Indicate 1 CO ₂ eq over lifespan	A.6. Expected adaptation impact	Indicate total number of direct and indirect beneficiaries Indicate % of population												
A.7. Total financing (GCF + co-finance)	____ Choose an item.	A.9. Project size	Choose an item.												
A.8. Total GCF funding requested	____ Choose an item. For multi-country proposals, please fill out annex 17.														
A.10. Financial instrument(s) requested for the GCF funding	Mark all that apply and provide total amounts. The sum of all total amounts should be consistent with A.8. <table border="1"> <tr> <td>Grant</td> <td>Enter number</td> <td>Equity</td> <td>Enter number</td> </tr> <tr> <td>Loan</td> <td>Enter number</td> <td>Results-based payment</td> <td>Enter number</td> </tr> <tr> <td>Guarantee</td> <td>Enter number</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Grant	Enter number	Equity	Enter number	Loan	Enter number	Results-based payment	Enter number	Guarantee	Enter number		
Grant	Enter number	Equity	Enter number												
Loan	Enter number	Results-based payment	Enter number												
Guarantee	Enter number														
A.11. Implementation period	Indicate the number of years and months the project/programme is expected to be implemented.	A.12. Total lifespan	Indicate the maximum number of years over which the impacts of the investment are expected to be effective.												
A.13. Expected date of AE internal approval	This is the date that the Accredited Entity obtained/will obtain its own approval to implement the project/programme, if available. Click or tap to enter a date.	A.14. ESS category	Refer to the AE's safeguard policy and GCF ESS Standards to assess your FP category. Choose an item.												
A.15. Has this FP been submitted as a CN before?	Yes No	A.16. Has Readiness or PPF support been used to prepare this FP?	Yes No												
A.17. Is this FP included in the entity work programme?	Yes No	A.18. Is this FP included in the country programme?	Yes No												



A

A.19. Complementarity and coherence	Does the project/programme complement other climate finance funding (e.g. GEF, AF, CIF, etc.)? If yes, please elaborate in section B.1. Yes No
A.20. Executing Entity information	If not the Accredited Entity, please indicate the full legal name of the Executing Entity(ies) and provide its country of registration and ownership type. Note that there can be more than one Executing Entity. Also indicate if an Executing Entity is the National Designated Authority. Refer to the definition of Executing Entity in the Accreditation Master Agreement.
A.21. Executive summary (max. 750 words, approximately 1.5 pages)	
Provide an executive summary of the project/programme including: 1. Climate rationale 2. Proposed interventions 3. Climate impacts/benefits	



PROJECT/PROGRAMME INFORMATION

B.1. Climate rationale and context (max. 1000 words, approximately 2 pages)

Climate rationale: Describe the climate change problem the proposal is expected to address. Describe the mitigation needs (GHG emissions profile) and/or adaptation needs (climate hazards and associated risks based on impacts, exposure, and vulnerabilities) that the proposed interventions are expected to address. Also describe the most likely scenario (prevailing conditions or other alternative) that would remain or continue in the absence of the proposed interventions. Include baseline information. The methodologies used to derive the climate rationale should be included in the feasibility study.

Context: In describing the mitigation and/or adaptation needs, briefly describe the target region/area of the proposed interventions including information on the demographics, economy, topography, etc.

Related projects/interventions: Also describe any recent or ongoing projects/interventions that are related to the proposal from other domestic or international sources of funding, such as the Global Environment Facility, Adaptation Fund, Climate Investment Funds, etc., and how they will be complemented by this project/programme (e.g. scaling up, replication, etc.). Please identify current gaps and barriers regarding recent or ongoing projects and elaborate further how this project/programme complements or addresses these.

B.2. Theory of change (max. 1000 words, approximately 2 pages plus diagram)

Describe the theory of change and provide information on how it serves to shift the development pathway towards a low-emission and/or climate resilient direction. Provide the diagram of the theory of change (approximately 1 page).

The theory of change should include any barriers (social, gender, fiscal, regulatory, technological, financial, ecological, institutional, etc., as relevant) that need to be addressed. Use a results chain of inputs, activities, outputs, outcomes, and impact statements, and identify the how and why of causal relations to deliver the project's expected results.

B.3. Project/programme description (max. 2000 words, approximately 4 pages)

Define the project/programme. Describe the proposed set of components, outputs and activities that lead to the expected Fund-level impact and outcome results. Components should reflect the project/programme level outcomes.

This should be consistent with the financing by component in section C.2, the results and performance indicators provided in section E.5, and the implementation timetable in annex 5.

Referring to the feasibility study, describe why this set of interventions was selected instead of alternative solutions and how the project/programme can help unlock the needed support in a sustainable manner. Also identify trade-offs of the selected interventions, if applicable.

For Enhanced Direct Access (EDA) proposals and projects/programmes with financial intermediation (loans or on-granting), describe the selection criteria of the sub-project and types.

B.4. Implementation arrangements (max. 1500 words, approximately 3 pages plus diagrams)

Provide a description of the project/programme implementation structure, outlining legal, contractual, institutional and financial arrangements from and between the GCF, the Accredited Entity (AE) and/or the Executing Entity(ies) (EE) or any third parties (if applicable) and beneficiaries.

- Provide information on governance arrangements (supervisory boards, consultative groups among others) set to oversee and guide project implementation. Provide a composition of the decision-making body and oversight function, particularly for Enhanced Direct Access (EDA) proposals.
- Provide information on the financial flows and implementation arrangements (legal and contractual) between the AE and the EE, between the EE or any third party and beneficiaries. For EEs that will administer GCF funds, indicate if a Capacity Assessment has been carried out. Where applicable, summarize the results of the assessment.
- Describe the experience and track record of the AE and EEs with respect to the activities (sector and country/region) that they are expected to undertake in the proposed project/programme.

Provide a diagram(s) or organogram(s) that maps such arrangements including the governance structure, legal arrangements, and the flow and reflow of funds between entities.



B.5. Justification for GCF funding request (max. 1000 words, approximately 2 pages)

Explain why the project/programme requires GCF funding, i.e. Why is the project/programme not currently being financed by public and/or private sector? Which market failure is being addressed with GCF funding? Are there any other domestic or international sources of financing?

Explain why the proposed financial instruments were selected in light of the proposed activities and the overall financing package, i.e. What is the coherence between activities financed by grants and those financed by reimbursable funds? How were co-financing amounts and prices determined? How does the concessionality of the GCF financing compare to that of the co-financing? If applicable, provide a short market read on the prevailing of the pricing and/or financial markets for similar projects/programmes.

Justify why the level of concessionality of the GCF financial instrument(s) is the minimum required to make the investment viable. Additionally, how does the financial structure and the proposed pricing fit with the concept of minimum concessionality? Who benefits from concessionality?

In your answer, please consider the risk sharing structure between the public and private sectors, the barriers to investment and the indebtedness of the recipient. Please reference relevant annexes, such as the feasibility study, economic analysis or financial analysis when appropriate.

B.6. Exit strategy and sustainability (max. 500 words, approximately 1 page)

Explain how the project/programme sustainability (financial, institutional, social, gender equality, environmental) will be ensured in the long run after project closure, including how the project's results and benefits will be sustained.

Include information pertaining to the longer-term ownership, project/programme exit strategy, operations and maintenance of investments (e.g. key infrastructure, assets, contractual arrangements). In case of private sector, please describe the GCF's financial exit strategy through IPCs, trade sales, etc.

Provide information on additional actions to be undertaken by public and private sector or civil society as a consequence of the project/programme implementation for scaling up and continuing best practices.

**FINANCING INFORMATION****C.1. Total financing**

(a) Requested GCF funding (i + ii + iii + iv + v + vi + vii)		Total amount		Currency			
		Enter amount		Options			
GCF financial instrument		Amount	Tenor	Grace period	Pricing		
(i)	Senior loans	Enter amount	Enter years	Enter years	Enter %		
(ii)	Subordinated loans	Enter amount	Enter years	Enter years	Enter %		
(iii)	Equity	Enter amount	Enter years		Enter % equity return		
(iv)	Guarantees	Enter amount					
(v)	Reimbursable grants	Enter amount					
(vi)	Grants	Enter amount					
(vii)	Result-based payments	Enter amount					
(b) Co-financing information		Total amount		Currency			
		Enter amount		Options			
Name of institution		Financial instrument	Amount	Currency	Tenor & grace	Pricing	Seniority
Click here to enter text.		Options	Enter amount	Options	Enter years	Enter%	Options
Click here to enter text.		Options	Enter amount	Options	Enter years	Enter%	Options
Click here to enter text.		Options	Enter amount	Options	Enter years	Enter%	Options
Click here to enter text.		Options	Enter amount	Options	Enter years	Enter%	Options
(c) Total financing (c) = (a)+(b)		Amount		Currency			
		Enter amount		Options			
(d) Other financing arrangements and contributions (max. 250 words, approximately 0.5 page)		Please explain if any of the financing parties including the AE would benefit from any type of guarantee (e.g. sovereign guarantee, MIGA guarantee). Please also explain other contributions such as in-kind contributions including tax exemptions and contributions of assets. Please also include parallel financing associated with this project or programme.					

C.2. Financing by component

Please provide an estimate of the total cost per component and output as outlined in section B.3. above and disaggregate by source of financing. More than one co-financing institution can fund a single component or output. Provide the summarised cost estimates in the table below and the detailed budget plan as annex 4.

		cost Options	GCF financing		Co-financing		
			Amount Options	Financial Instrument	Amount Options	Financial Instrument	Name of Institutions
Click here to enter text.	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.
	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.
Click here to enter text.	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.
	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.



GREEN
CLIMATE
FUND

GREEN CLIMATE FUND FUNDING PROPOSAL V.2.0 | PAGE 8 OF 15



Click here to enter text.	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.
Click here to enter text.	Click here to enter text.	Enter amount	Enter amount	Choose an item.	Enter amount	Choose an item.	Click here to enter text.
Indicative total cost (USD)		Enter amount	Enter amount	Enter amount			

This table should match the one presented in the term sheet and be consistent with information presented in other annexes including the detailed budget plan and implementation timetable.

In case of a multi-country/region programme, specify indicative requested GCF funding amount for each country in annex 17, if available.

C.3 Capacity building and technology development/transfer (max. 250 words, approximately 0.5 page)

C.3.1 Does GCF funding finance capacity building activities?	Yes	No
C.3.2 Does GCF funding finance technology development/transfer?	Yes	No

If the project/programme is expected to support capacity building and technology development/transfer, please provide a brief description of these activities and quantify the total requested GCF funding amount for these activities, to the extent possible.



EXPECTED PERFORMANCE AGAINST INVESTMENT CRITERIA

This section refers to the performance of the project/programme against the investment criteria as set out in the GCF's [Initial Investment Framework](#).

D.1. Impact potential (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe the potential of the project/programme to contribute to the achievement of the Fund's objectives and result areas. As applicable, describe the envisaged project/programme impact for mitigation and/or adaptation. Provide the impact for mitigation by elaborating on how the project/programme contributes to low-emission sustainable development pathways. Provide the impact for adaptation by elaborating on how the project/programme contributes to increased climate-resilient sustainable development. Calculations should be provided as an annex. This should be consistent with section E.2 reporting GCF's core indicators.

D.2. Paradigm shift potential (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe the degree to which the proposed activity can catalyze impact beyond a one-off project or programme investment. Describe the following, if applicable:

- + Potential for scaling up and replication
- + Potential for knowledge sharing and learning
- + Contribution to the creation of an enabling environment
- + Contribution to the regulatory framework and policies
- + Overall contribution to climate-resilient development pathways consistent with relevant national climate change adaptation strategies and plans

D.3. Sustainable development (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe the wider benefits and priorities of the project/programme in relation to the Sustainable Development Goals and provide an estimation of the impact potential in terms of:

- + Environmental co-benefits
- + Social co-benefits including health impacts
- + Economic co-benefits
- + Gender-sensitive development impact

D.4. Needs of recipient (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe the scale and intensity of vulnerability of the country and beneficiary groups and elaborate how the project/programme addresses the issue (e.g. the level of exposure to climate risks for beneficiary country and groups, overall income level, etc.). Describe how the project/programme addresses the following needs:

- + Vulnerability of the country and/or specific vulnerable groups, including gender aspects (for adaptation only)
- + Economic and social development level of the country and the affected population
- + Absence of alternative sources of financing (e.g. fiscal or balance of payments gap that prevents government from addressing the needs of the country; and lack of depth and history in the local capital market)
- + Need for strengthening institutions and implementation capacity

D.5. Country ownership (max. 500 words, approximately 1 page)

Please describe how the beneficiary country takes ownership of and implements the funded project/programme. Describe the following:

- + Existing national climate strategy
- + Existing GCF country programme
- + Alignment with existing policies such as NDCs, NAMAs, and NAPs
- + Capacity of Accredited Entities or Executing Entities to deliver
- + Role of National Designated Authority
- + Engagement with civil society organizations and other relevant stakeholders, including indigenous peoples, women and other vulnerable groups

D.6. Efficiency and effectiveness (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe how the financial structure is adequate and reasonable in order to achieve the proposal's objectives, including addressing existing bottlenecks and/or barriers, and providing the minimum concessionality to ensure the project is viable without crowding out private and other public investments. Refer to section B.5 on the justification of GCF funding requested as necessary.

Please describe the efficiency and effectiveness of the proposed project/programme, taking into account the total financing and mitigation/adaptation impact the project/programme aims to achieve, and explain how this compares to an appropriate benchmark.



Please specify the expected economic rate of return based on a comparison of the scenarios with and without the project/programme.

Please specify the expected financial rate of return with and without the Fund's support to illustrate the need for GCF funding to illustrate overall cost effectiveness.

Please explain how best available technologies and practices have been considered and applied. If applicable, specify the innovations/modifications/adjustments that are made based on industry best practices.



LOGICAL FRAMEWORK

This section refers to the project/programme's logical framework in accordance with the GCF's [Performance Measurement Frameworks](#) under the [Results Management Framework](#) to which the project/programme contributes as a whole, including in respect of any co-financing.

E.1. Paradigm shift objectives

Please select the appropriated expected result. For cross-cutting proposals, tick both.

- ☐ Shift to low-emission sustainable development pathways
☐ Increased climate resilient sustainable development

E.2. Core indicator targets

Provide specific numerical values for the GCF core indicators to be achieved by the project/programme. Methodologies for the calculations should be provided. This should be consistent with the information provided in section A.

E.2.1. Expected tonnes of carbon dioxide equivalent (t CO ₂ e) to be reduced or avoided (mitigation and cross-cutting only)	Annual	Click here to enter text. t CO ₂ e
	Lifetime	Click here to enter text. t CO ₂ e
E.2.2. Estimated cost per t CO ₂ e, defined as total investment cost / expected lifetime emission reductions (mitigation and cross-cutting only)	(a) Total project financing	Choose an item.
	(b) Requested GCF amount	Choose an item.
	(c) Expected lifetime emission reductions	t CO ₂ e
	(d) Estimated cost per t CO ₂ e (d = a / c)	Choose an item. / t CO ₂ e
	(e) Estimated GCF cost per t CO ₂ e removed (e = b / c)	Choose an item. / t CO ₂ e
E.2.3. Expected volume of finance to be leveraged by the proposed project/programme as a result of the Fund's financing, disaggregated by public and private sources (mitigation and cross-cutting only)	(f) Total finance leveraged	Choose an item.
	(g) Public source co-financed	Choose an item.
	(h) Private source finance leveraged	Choose an item.
	(i) Total Leverage ratio (i = f / b)	
	(j) Public source co-financing ratio (j = g / b)	
	(k) Private source leverage ratio (k = h / b)	
E.2.4. Expected total number of direct and indirect beneficiaries, (disaggregated by sex)	Direct	Click here to enter text. Click here to enter text.% of female
	Indirect	Click here to enter text. Click here to enter text.% of female
	For a multi-country proposal, indicate the aggregate amount here and provide the data per country in annex 17.	
E.2.5. Number of beneficiaries relative to total population (disaggregated by sex)	Direct	Click here to enter text. (Expressed as %) of country(ies)
	Indirect	Click here to enter text. (Expressed as %) of country(ies)
	For a multi-country proposal, leave blank and provide the data per country in annex 17.	



E.3. Fund-level impacts

Select the appropriate impact(s) to be reported for the project/programme. Select key result areas and corresponding indicators from GCF RMF and PMFs as appropriate. Note that more than one indicator may be selected per expected impact result. The result areas indicated in this section should match those selected in section A.4 above. Add rows as needed.

Expected Results	Indicator	Means of Verification (MoV)	Baseline	Target		Assumptions
				Mid-term	Final	
Choose appropriate expected results	Choose appropriate indicators					
Choose appropriate expected results	Choose appropriate indicators					
Choose appropriate expected results	Choose appropriate indicators					

E.4. Fund-level outcomes

Select the appropriate outcome(s) to be reported for the project/programme. Select key expected outcomes and corresponding indicators from GCF RMF and PMFs as appropriate. Note that more than one indicator may be selected per expected outcome. Add rows as needed.

Expected Outcomes	Indicator	Means of Verification (MoV)	Baseline	Target		Assumptions
				Mid-term	Final	
Choose expected outcome	Choose appropriate indicators					
Choose expected outcome	Choose appropriate indicators					
Choose expected outcome	Choose appropriate indicators					

**E.5. Project/programme performance indicators**

The performance indicators for progress reporting during implementation should seek to measure pre-existing conditions, progress and results at the most relevant level for ease of GCF monitoring and AE reporting. Add rows as needed.

Expected Results	Indicator	Means of Verification (MoV)	Baseline	Target		Assumptions
				Mid-term	Final	

E.6. Activities

All project activities should be listed here with a description and sub-activities. Significant deliverables should be reflected in the implementation timetable. Add rows as needed.

Activity	Description	Sub-activities	Deliverables

E.7. Monitoring, reporting and evaluation arrangements (max. 500 words, approximately 1 page)

Besides the arrangements (e.g. annual performance reports) laid out in AMA, please give a summary of the project/programme specific arrangements for monitoring and evaluation. Please provide the types of interim and final evaluations. Describe Accredited Entity (AE) project reporting relationships, including to the NDA/Focal Point and between AE and Executing Entity (EE) as relevant, identifying reporting obligations from the EE to the AE. This should relate to the frequency of reporting on project indicators, implementation challenges and financial status.



RISK ASSESSMENT AND MANAGEMENT		
F.1. Risk factors and mitigations measures (max. 3 pages)		
Please describe financial, technical, operational, macroeconomic/political, money laundering/terrorist financing (ML/TF), sanctions, prohibited practices, and other risks that might prevent the project/programme objectives from being achieved. Also describe the proposed risk mitigation measures. Insert additional rows if necessary. For probability: High has significant probability, Medium has moderate probability, Low has negligible probability. For impact: High has significant impact, Medium has moderate impact, Low has negligible impact. Prohibited practices include abuse, conflict of interest, corruption, retaliation against whistleblowers or witnesses, as well as fraudulent, coercive, and obstructive practices.		
Selected Risk Factor 1		
Category	Probability	Impact
Select	Select	Select
Description		
Please describe the risk to the best of your knowledge at this point in time.		
Mitigation Measure(s)		
Please describe how the identified risk will be mitigated or managed. Do the mitigation measures lower the probability of risk occurring? If so, to what level?		
Selected Risk Factor 2		
Category	Probability	Impact
Select	Select	Select
Description		
Please describe the risk to the best of your knowledge at this point in time.		
Mitigation Measure(s)		
Please describe how the identified risk will be mitigated or managed. Do the mitigation measures lower the probability of risk occurring? If so, to what level?		
Selected Risk Factor 3		
Category	Probability	Impact
Select	Select	Select
Description		
Please describe the risk to the best of your knowledge at this point in time.		
Mitigation Measure(s)		
Please describe how the identified risk will be mitigated or managed. Do the mitigation measures lower the probability of risk occurring? If so, to what level?		



GCF POLICIES AND STANDARDS

G.1. Environmental and social risk assessment (max. 750 words, approximately 1.5 pages)

Provide the environmental and social risk category assigned to the proposal as a result of screening and the rationale for assigning such category. Present also the environmental and social assessment and management instruments developed for the proposal (for example, ESIA, ESMP, ESMF, ESMS, environmental and social audits, etc.). Provide a summary of the main outcomes of these instruments. Present the key environmental and social risks and impacts and the measures on how the project/programme will avoid, minimize and mitigate negative impacts at each stage (e.g. preparation, implementation and operation), in accordance with GCF's ESS standards. If the proposed project or programme involves investments through financial intermediations, describe the due diligence and management plans by the Executing Entities (EEs) and the oversight and supervision arrangements. Describe the capacity of the EEs to implement the ESMP and ESMF and arrangements for compliance monitoring, supervision and reporting. Include a description of the project/programme-level grievance redress mechanism, a summary of the extent of multi-stakeholder consultations undertaken for the project/programme, the plan of the Accredited Entity (AE) and EEs to continue to engage the stakeholders throughout project implementation, and the manner and timing of disclosure of the applicable safeguards reports following the requirements of the GCF [Information Disclosure Policy](#) and [Environmental and Social Policy](#).

Describe any potential impacts on indigenous peoples and the measures to address these impacts including the development of an Indigenous Peoples Plan and the process for meaningful consultation leading to free, prior and informed consent, pursuant to the GCF [Indigenous Peoples Policy](#).

Attach the appropriate assessment and management instruments or other applicable studies, depending on the environmental and social risk category as annex 6.

G.2. Gender assessment and action plan (max. 500 words, approximately 1 page)

Provide a summary of the gender assessment and project/programme-level gender action plan that is aligned with the objectives of GCF's [Gender Policy](#). Confirm a gender assessment and action plan exists describing the process used to develop both documents. Provide information on the key findings (who is vulnerable and why) and key recommendations (how to address the vulnerability identified) of the gender assessment. Indicate if stakeholder consultations have taken place and describe the key inputs integrated into the action plan, including: how addressing the vulnerability will ensure equal participation and benefits from funds investment; key gender-related results to be expected from the project/programme with targets; implementation arrangements that the AE has put in place to ensure activities are implemented and expected outcomes will be achieved, monitored and evaluated.

Provide the full gender assessment and project-level gender action plan as annex 8.

G.3. Financial management and procurement (max. 500 words, approximately 1 page)

Describe the project/programme's financial management including the financial monitoring systems, financial accounting, auditing, and disbursement structure and methods. Refer to section 5.4 on implementation arrangements as necessary.

Articulate any procurement issues that may require attention, e.g. procurement implementation arrangements and the role of the AE under the respective proposal; articulation of procurement risk assessment undertaken and how that will be managed by the AE or the implementing agency. Provide a detailed procurement plan as annex 10.

G.4. Disclosure of funding proposal

Note: The Information Disclosure Policy (IDP) provides that the GCF will apply a presumption in favour of disclosure for all information and documents relating to the GCF and its funding activities. Under the IDP, project and programme funding proposals will be disclosed on the GCF website, simultaneous with the submission to the Board, subject to the redaction of any information that may not be disclosed pursuant to the IDP. Information provided in confidence is one of the exceptions, but this exception should not be applied broadly to an entire document if the document contains specific, segregable portions that can be disclosed without prejudice or harm.

Indicate below whether or not the funding proposal includes confidential information.

- ☐ **No confidential information:** The accredited entity confirms that the funding proposal, including its annexes, may be disclosed in full by the GCF, as no information is being provided in confidence.
- ☐ **With confidential information:** The accredited entity declares that the funding proposal, including its annexes, may



not be disclosed in full by the GCF, as certain information is being provided in confidence. Accordingly, the accredited entity is providing to the Secretariat the following two copies of the funding proposal, including all annexes:

- full copy for internal use of the GCF in which the confidential portions are marked accordingly, together with an explanatory note regarding the said portions and the corresponding reason for confidentiality under the accredited entity's disclosure policy, and
- redacted copy for disclosure on the GCF website.

The funding proposal can only be processed upon receipt of the two copies above, if containing confidential information.



ANNEXES	
H.1. Mandatory annexes	
☐	Annex 1 NDA no-objection letter(s) (template provided)
☐	Annex 2 Feasibility study - and a market study, if applicable
☐	Annex 3 Economic and/or financial analyses in spreadsheet format
☐	Annex 4 Detailed budget plan (template provided)
☐	Annex 5 Implementation timetable including key project/programme milestones (template provided)
☐	Annex 6 E&S document corresponding to the E&S category (A, B or C; or I1, I2 or I3): (ESS disclosure form provided) ☐ Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) or ☐ Environmental and Social Management Plan (ESMP) or ☐ Environmental and Social Management System (ESMS) Others (please specify – e.g. Resettlement Action Plan, Resettlement Policy Framework, Indigenous People's Plan, Land Acquisition Plan, etc.)
☐	Annex 7 Summary of consultations and stakeholder engagement plan
☐	Annex 8 Gender assessment and project/programme-level action plan (template provided)
☐	Annex 9 Legal due diligence (regulation, taxation and insurance)
☐	Annex 10 Procurement plan (template provided)
☐	Annex 11 Monitoring and evaluation plan (template provided)
☐	Annex 12 AE fee request (template provided)
☐	Annex 13 Co-financing commitment letter, if applicable (template provided)
☐	Annex 14 Term sheet including a detailed disbursement schedule and, if applicable, repayment schedule
H.2. Other annexes as applicable	
☐	Annex 15 Evidence of internal approval (template provided)
☐	Annex 16 Map(s) indicating the location of proposed interventions
☐	Annex 17 Multi-country project/programme information (template provided)
☐	Annex 18 Appraisal, due diligence or evaluation report for proposals based on up-scaling or replicating a pilot project
☐	Annex 19 Procedures for controlling procurement by third parties or executing entities undertaking projects financed by the entity
☐	Annex 20 First level AML/CFT (KYC) assessment
☐	Annex 21 Operations manual (Operations and maintenance)
☐	Annex x Other references

* Please note that a funding proposal will be considered complete only upon receipt of all the applicable supporting documents.



Anexo 3: Modelo de Carta de No Objeción

To: The Green Climate Fund ("GCF")

[place], [date]

Re: Funding proposal for the GCF by [name Accredited Entity] regarding [name project/programme]

Dear Madam, Sir,

We refer to the project [or programme] [name project [or programme]] in [country] as included in the funding proposal submitted by [name Accredited Entity] to us on [date].

The undersigned is the duly authorized representative of [name NDA/focal point], the National Designated Authority/focal point of [country].

Pursuant to GCF decision B.08/10, the content of which we acknowledge to have reviewed, we hereby communicate our no-objection to the project [or programme] as included in the funding proposal.

By communicating our no-objection, it is implied that:

- (a) The government of [country] has no-objection to the project [or programme] as included in the funding proposal;
- (b) The project [or programme] as included in the funding proposal is in conformity with [country]'s national priorities, strategies and plans;
- (c) In accordance with the GCF's environmental and social safeguards, the project [or programme] as included in the funding proposal is in conformity with relevant national laws and regulations.

We also confirm that our national process for ascertaining no-objection to the project [or programme] as included in the funding proposal has been duly followed.

[We also confirm that our no-objection applies to all projects or activities to be implemented within the scope of the programme.]

We acknowledge that this letter will be made publicly available on the GCF website.

Kind regards,

Name:

Title:



